

# MÓDULO DE FORMACIÓN POLÍTICA

Aproximaciones para  
el estudio de los  
partidos y  
organizaciones  
políticas en el Perú

## **Jurado Nacional de Elecciones**

### **Presidente**

Dr. Hugo Sivina Hurtado

### **Miembros del Pleno**

Dr. José Humberto Pereira Rivarola

Dr. Baldomero Elias Aybar Carrasco

Dr. José Luis Velarde Urdanivia

### **Director Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana**

Dra. Milagros Janet Suito Acuña

### **Elaboración de Contenidos**

Luisa Magaly Torres Andonayre

### **Diseño gráfico y Diagramación**

Lesly Montes Montes

### **Impresión**

---

### **Módulo de Formación Política**

#### **Aproximaciones para el estudio de los partidos políticos en el Perú.**

Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana

Programa Jóvenes Electores

[www.zonajovenjne.com](http://www.zonajovenjne.com)

Lima, Perú

Julio 2012

### **Jurado Nacional de Elecciones**

Avenida Nicolás de Piérola Nº. 1080, Lima 1

Página Web: [www.jne.gob.pe](http://www.jne.gob.pe)

### **@ 2012 Jurado Nacional de Elecciones**

#### **Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana**

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente documento de cualquiera de sus formas, previa aprobación de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones.

Hecho el Depósito Legal No. 2012-201209561 en la Biblioteca Nacional del Perú.

ISBN. 978-612-4150-08-1

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
METODOLOGÍA.....	7

**SESIÓN 1: ORÍGENES Y CONCEPCIONES SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....9**

**1.1. DEFINICIONES SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS..... 11**

1.1.1. Las concepciones clásicas: Edmund Burke.....	12
1.1.2. Las concepciones modernas: Weber, Michels y Duverger.....	12
1.1.3. Las concepciones contemporáneas: Sartori, Lapalombara, Weiner, Nogueira y Cumplido.....	13

**1.2. ORÍGENES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS..... 14**

1.2.1. Las teorías en torno al origen de los partidos políticos.....	14
1.2.2. Panorama histórico sobre el origen de los partidos políticos.....	16
1.2.3. Breve historia de los partidos políticos en el Perú.....	19

**SESIÓN 2: FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....21**

**2.1. FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....23**

2.1.1. Las funciones sociales.....	24
2.1.2. Las funciones institucionales.....	25
2.1.3. Las funciones de los partidos según Giovanni Sartori.....	25

**2.2. CLASIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....27**

2.2.1. Por su base social.....	27
2.2.2. Por su orientación ideológica.....	27
2.2.3. Por su estructura.....	28
• Partidos de cuadros	
• Partidos de masas	
• Partidos catch-all	
• La reformulación de Panebianco	
• Partidos cártel	
• Otras clasificaciones de los partidos políticos	

**2.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....32**

2.3.1. Integrantes del partido.....	33
2.3.2. Estructura organizativa.....	34

**SESIÓN 3: SISTEMAS DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ Y AMÉRICA LATINA.....37**

**3.1. APROXIMACIONES AL SISTEMA DE PARTIDOS.....40**

3.1.1. Sistema unipartidista.....	40
• Sistema unipolar	
• Sistema de partido hegemónico	
• Sistema de partido predominante	
• Sistema de partido único en América Latina.	
3.1.2. Sistema bipartidista.....	42
3.1.3. Sistema multipartidista.....	42
• Pluralismo moderado	
• Pluralismo polarizado	
• Multipartidismo atomizado	

<b>3.2. SISTEMA DE PARTIDOS EN AMÉRICA LATINA.....</b>	<b>43</b>
3.2.1. El criterio de institucionalización, según Mainwaring y Scully.....	43
• Sistema de partidos institucionalizados	
• Sistema de partidos incipientes	
• Sistema de partidos hegemónicos en transición	
3.2.2. La transformación del sistema de partidos y la representación política en la era neoliberal latinoamericana.....	44
• Des-institucionalización de la representación política	
• Des-masificación de la representación política	
• Verticalización de los lazos de partido-sociedad.	
<b>3.3. EN TORNO A LA CRISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ.....</b>	<b>45</b>
3.3.1. Ensayando una hipótesis general.....	45
3.3.2. Los múltiples factores que colocan en la encrucijada de la crisis al sistema de partidos en el Perú.....	46
<b>ANEXO.....</b>	<b>50</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>55</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El Módulo de Formación en Política y Procesos Electorales es una herramienta para la socialización de conocimientos y técnicas referidas a información básica para el tratamiento de los partidos políticos, desde las primeras concepciones y orígenes como instituciones políticas, sus funciones, tipología y estructura, así como las relaciones que establecen en el sistema político y electoral, a través de un sistema de partidos.

La naturaleza de estas instituciones, las vincula de manera directa con el sistema electoral, por lo que en la segunda parte del presente módulo se abordan los elementos claves de la regulación en los procesos electorales, los instrumentos de transparencia, la información para el cumplimiento de la cuota y aspectos sobre la inscripción, ilegalización e inconstitucionalización de las organizaciones políticas.

Por el carácter amplio de la información, se propone el desarrollo de los temas antes descritos de manera general, complementado con lecturas, esquemas y cuadros sinópticos que den cuenta de los contenidos, además de la normatividad (leyes, resoluciones, etc.) actualizada para el ejercicio de las funciones y acciones de las organizaciones políticas.

Con respecto a la metodología de capacitación, se incorpora en el módulo los aspectos de la misma, que ha sido contemplada para su ejercicio presencial y no-presencial, cada uno con sus respectivos recursos metodológicos y la evaluación correspondiente.

Finalmente, cabe destacar la importancia de los contenidos y la discusión respecto a los partidos políticos, por constituir instituciones básicas para la representación política de la sociedad en su conjunto y sobre quienes descansa la responsabilidad de la dinámica de un sistema político que procure la democracia y la gobernabilidad en el país.



## METODOLOGÍA



### Definición

#### 1. Definición

El módulo es una herramienta para la capacitación y sensibilización que coloca como tema central a los partidos políticos, instituciones de vital importancia para el sistema democrático. En este sentido, discute junto con los involucrados en la vida partidaria la dinámica y enfoques actuales sobre esta forma de organización política.

#### 2. Competencias a ser desarrolladas con la ayuda del Módulo

- A) Los (as) participantes conocen, discuten y reflexionan en torno a los orígenes, la evolución y las funciones que cumplen los partidos políticos como instituciones claves del sistema político y democrático.
- B) Los (as) participantes identifican y analizan las diversas modalidades en torno a la clasificación y la organización que han desarrollado los partidos políticos para su intervención en la vida política.
- C) Los (as) participantes discuten y reflexionan en torno a los diferentes enfoques sobre el sistema de partidos para los países latinoamericanos y la crisis de partidos en el Perú.

#### 3. Participantes

Dirigido a dirigentes y militantes de las organizaciones políticas (partidos políticos y movimientos regionales) de las zonas de intervención del Programa Voto Informado.



### Metodología

#### 4. Metodología

Los contenidos del módulo se desarrollan de manera presencial y virtual, siendo el 75% y el 25% correspondiente a cada proceso.



### Fase Presencial

El desarrollo presencial se realizará bajo la modalidad de taller, en el que interactúan:

- **Exposiciones dialogadas**, a cargo del docente-ponente, quien se encargará de disertar los temas planteados en las sesiones sobre política y sobre procesos electorales, intercambiando la información proporcionada con los comentarios e interrogantes de los participantes.
- **Trabajos grupales**, que tienen como objetivo propiciar entre los participantes la discusión de los temas planteados. Estos podrán realizarse como recurso para iniciar (saberes previos) o finalizar una sesión, como guía para la discusión de contenidos y como síntesis para afianzar conocimientos finales.

Esta fase se aplicará a los contenidos de las sesiones 2 y 3 de la primera parte del módulo y a las sesiones 1, 2, 3 y 4 de la segunda parte.



### Fase No Presencial

En esta fase, los (as) participantes interactúan con el tutor del módulo, responsable de las sesiones 1 y 5 de la primera y segunda parte del módulo, respectivamente.

Esta fase se desarrolla de la siguiente manera:

- Se proporciona a los participantes un tiempo para la revisión de las lecturas recomendadas.
- El tutor/a envía por correo electrónico a los participantes la ficha de comprensión lectora y para el comentario crítico sobre las lecturas encomendadas.
- Los participantes envían en la fecha programada los trabajos requeridos por el tutor.
- El tutor/a evalúa los trabajos de los participantes.

## MÓDULO DE FORMACIÓN EN POLÍTICA

Formación  
en política

Sesiones  
presenciales

Sesión 1  
Sesión 2

Sesiones no  
presenciales

Sesión 3

### 5. Evaluación

La fase presencial contará con los siguientes recursos de evaluación:

- Una (01) prueba de entrada.
- Una (01) prueba de salida.
- Una (01) calificación por participación en grupos.

La fase no-presencial contará con las siguientes evaluaciones:

- Una (01) ficha de comprensión lectora y análisis crítico.

El promedio de la fase presencial y no-presencial constituirá la nota final.



Evaluación



**1.1  
DEFINICIONES  
SOBRE LOS  
PARTIDOS POLÍTICOS.**

**1.2  
ORÍGENES DE LOS  
PARTIDOS POLÍTICOS.**

# **SESIÓN 1**

## **ORÍGENES Y CONCEPCIONES SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**



# SESIÓN 1

## ORÍGENES Y CONCEPCIONES SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



Aprendizajes esperados

1. Los participantes conocen, discuten y reflexionan en torno a las diferentes concepciones que se tienen sobre los partidos políticos, desde las ciencias jurídicas, políticas y sociales.
2. Los participantes conocen e identifican las etapas en los orígenes de los partidos políticos como instituciones claves del sistema político y democrático.



Trabajando en equipos

### Ejercicio N° 1

1. Nos reunimos en equipos para discutir la siguiente interrogante:

**¿Cómo definimos a un partido político?**

**¿Cuáles son las características que diferencian a un partido político, de cualquier otra organización?**

2. Tenemos un tiempo de 15 minutos, para construir nuestro concepto y características.
3. Luego cada grupo coloca sus trabajos en la pizarra y el (la) facilitador (a) procede a iniciar la sesión haciendo uso de las primeras reflexiones de los grupos de trabajo.

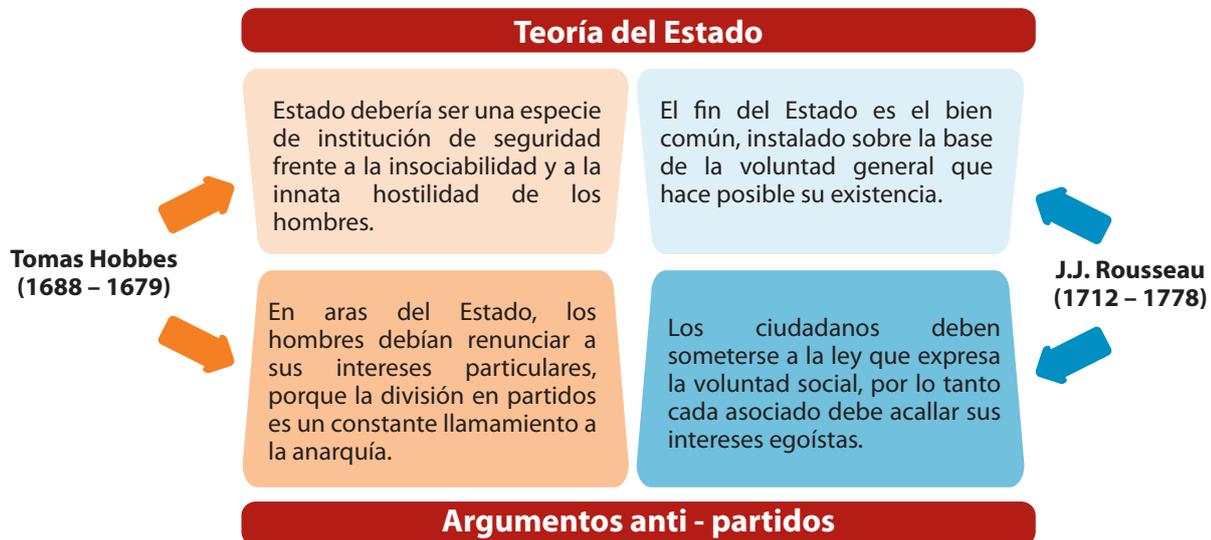
### 1.1. DEFINICIONES SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La palabra *partido* no siempre tuvo una connotación positiva, por el contrario se entendía como “facción”, que aludía a un grupo sectario o pequeño con características diferentes que provocaban disturbios o perturbaban el orden existente. Es así que para Hume las facciones subvierten el gobierno porque “hacen impotentes las leyes y suscitan la más fiera animosidad entre los hombres de una misma nación, que por el contrario debieran prestarse asistencia y protección mutuas”<sup>1</sup>.

Si bien, la asociación de los partidos como facciones está presente en la mayoría de los escritos políticos de los filósofos del siglo XVII, es con Bolingbroke que la connotación adquiere una orientación que va más allá de los intereses personales de los miembros de la facción, por los principios y proyectos que los une.

<sup>1</sup> La identificación de “partido” con “facción” tenía una carga negativa que fue asumido por varios autores y políticos como Halifax, Rousseau, Voltaire, Tolin, Bolingbroke, Hume, Washington, Madison, Condorcet, Robespierre, Sain-Just y Tocqueville, quienes los identificaban como elementos perturbadores de la unidad democrática y de la voluntad popular en los asuntos de gobierno.

GRÁFICO N° 1  
LOS ARGUMENTOS ANTI-PARTIDISTAS EN LA TRADICIÓN FILOSÓFICA CLÁSICA



### 1.1.1. LAS CONCEPCIONES CLÁSICAS: EDMUND BURKE

Para **Edmund Burke** (1729-1797), los partidos constituyen un cuerpo de hombres unidos para promocionar por medio de la unión de sus esfuerzos el interés nacional sobre la base de un principio concreto del cual todos se muestran de acuerdo. En la misma tendencia de Bolingbroke, supone a la organización con fines superiores, pero a diferencia de este, concibe que sus integrantes no se diferencian entre súbditos y soberano, sino en la condición de soberanos.

La definición esbozada por Burke, nos aproxima a las concepciones modernas sobre los partidos, rompiendo con la connotación negativa que traía consigo las denominadas facciones.

### 1.1.2. LAS CONCEPCIONES MODERNAS: WEBER, MICHELS Y DUVERGER

**Max Weber** (1864-1920), en su obra *Economía y sociedad*, establece la diferencia entre clase, estamento y partido. Define a este último como "la forma de socialización que descansando en un reclutamiento libre, tiene como fin proporcionar poder a su dirigente dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales".

Las características claves que aporta Weber en su definición sobre partidos es que son asociaciones políticas, que luchan por el control de aparato estatal, con la finalidad de influir en la comunidad, haciendo uso de medios para alcanzar el poder, que por su forma de organización son estructuras autoritarias que existen en sociedades abiertas, pues en el caso contrario existirían pero como partidos dependientes del Estado.

**Robert Michels** (1876-1936) postula la tesis que en todo partido político se forman élites que controlan el mismo, lo que supone la existencia de una oligarquía partidaria, en términos de Vilfredo Pareto. El origen de este grupo, pasa por diferentes estadios:

- El estadio preoligárquico, en el que importa el programa.
- El estadio oligárquico, donde se acentúa la tendencia interna con apariencia democrática, casi natural, pero que en el fondo es la contradicción existente entre la democracia y la práctica oligárquica de los partidos.

Para Michels, la organización política deviene en oligarquización y postula su famosa “ley de hierro de la oligarquía”, señalando que mientras más organizada sea una organización, menos democrática será. “El mecanismo de la organización [...] invierte completamente la posición del dirigente respecto de la masa. La organización determina la división de todo partido en una minoría que dirige y una mayoría que es dirigida [...]. En cualquier parte, la organización es más fuerte si muestra un grado menor de democracia aplicada”. Y concluye que “la existencia de jefes es un fenómeno congénito a cualquier forma de vida social”<sup>2</sup>.

Para **Maurice Duverger** es necesario que se contextualice la definición de los partidos políticos, pues estos se entienden por su ligazón al desarrollo de la democracia cuyo hito es la extensión del sufragio popular. Es en este momento “cuanto más ven crecer sus funciones y su independencia las asambleas políticas, (entonces) más sienten sus miembros la necesidad de agruparse por afinidades, a fin de actuar de acuerdo” (Duverger 1959: 15).

Son organizaciones que dinamizan la acción política cumpliendo un rol en las sociedades (democrática y no democráticas). La característica esencial del partido político es su estructura organizacional interna.

### 1.1.3. LAS CONCEPCIONES CONTEMPORÁNEAS: SARTORI, LAPALOMBARA, WEINER, NOGUEIRA Y CUMPLIDO

Para **Giovanni Sartori** “un partido es cualquier grupo político que identificado con una etiqueta oficial se presenta a elecciones y puede sacar en elecciones (libres o no), candidatos a cargos públicos” (Sartori 1980: 91).

La definición acota el *qué* y el *cómo* de estos grupos políticos. El *qué*, dado por el fin de llegar al poder ocupando los cargos de dirección del sistema político. El medio utilizado: las elecciones. Estas dos cuestiones constituyen la característica fundamental de la *fuera política* llamada partido y lo distingue de otras organizaciones que también interactúan entre el Estado y la Sociedad.

Para **Joseph Lapalombara** y **Myron Weiner**, los partidos políticos son organizaciones duraderas, cuya esperanza de vida es superior a la de sus dirigentes, su carácter es local, estable y aparentemente duradera, dotada de relaciones regulares y diversificadas con el nivel nacional. Asimismo, se sostiene sobre la voluntad deliberada de los dirigentes locales y nacionales para tomar y ejercer el poder — solos o en coalición—, y no sólo de influir sobre él. Su objetivo es el apoyo popular a través de las elecciones o de cualquier otro medio.

---

2 Citado por Sartori 1980.

**Ley N° 28094**  
**Ley de Partidos Políticos**

**Artículo 1°.- Definición**

“Los partidos políticos expresan el pluralismo democrático. Concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular, y a los procesos electorales.

Son instituciones fundamentales para la participación política de la ciudadanía y base del sistema democrático. Los partidos políticos son asociaciones de ciudadanos que constituyen personas jurídicas de derecho privado cuyo objeto es participar por medios lícitos, democráticamente, en los asuntos públicos del país dentro del marco de la Constitución Política del Estado y de la presente ley.

La denominación ‘partido’ se reserva a los reconocidos como tales por el Registro de Organizaciones Políticas. Salvo disposición legal distinta, sólo éstos gozan de las prerrogativas y derechos establecidos en la presente ley.”

Esta definición es ampliada por **Humberto Nogueira** y **Francisco Cumplido** señalando que el partido político es:

“[...] una asociación permanente y voluntaria de ciudadanos que sustentan unos mismos principios o ideología sobre el quehacer social, cuya finalidad es participar en la formación de la voluntad política del Estado y realizar una acción política coherente con sus principios o ideología implícita o explícita de acuerdo al apoyo popular obtenido a través de la presentación de candidatos para ocupar los cargos de gobierno del Estado en los distintos niveles o en los plebiscitos o referéndum” (Nogueira, 2005: 313).

## **1.2. ORÍGENES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

### **1.2.1. LAS TEORÍAS EN TORNO AL ORIGEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Para el científico político alemán Klaus von Beyme, el origen de los partidos políticos puede explicarse a través de tres teorías: las institucionales, las asociadas a la crisis y de la modernización.

#### **Las teorías institucionales**

Estas teorías tratan de explicar la aparición y el desarrollo de los partidos políticos en función del surgimiento de dos instituciones:

- Las asambleas deliberantes y representativas, conocidas como parlamentos.
- Por el uso y extensión de procedimientos electorales para la solución del conflicto político.

En este sentido, los partidos políticos son un subproducto del sistema institucional que acompañaría el surgimiento de los parlamentos y de los procedimientos electorales.

### **Teorías de la crisis**

Estas teorías señalan que el origen de los partidos políticos es una consecuencia de determinadas crisis históricas por la pérdida de legitimidad que vivieron los regímenes políticos o por la puesta en cuestión de sistemas imperiales (por ejemplo, la caída de monarquías y el surgimiento de nuevos Estados).

Esta teoría destaca la importancia en el sistema político, el desajuste y choque entre los regímenes existentes y las creencias de la población y de los grupos relevantes. Estas situaciones de crisis conllevan a un cuestionamiento del sistema político, de la cual emerge una nueva organización política. Estas situaciones de crisis pueden explicar el surgimiento de nuevos partidos como el cambio en los sistemas de partidos existentes.

### **Teorías de la modernización**

La aparición de los partidos políticos se vincula a determinados procesos sociales relacionados con el desarrollo de cambios sociales profundos en la sociedad: la urbanización y la pérdida de importancia de la sociedad rural, el desarrollo de la educación y la cultura, y el desarrollo de los medios de comunicación. Esto genera la necesidad de un sistema político más complejo, pues la sociedad se ha modernizado. Así, los partidos políticos deben adaptarse a nuevos requerimientos y desafíos.

La institucionalización de estos requerimientos sociales requiere que el Estado se dote de nuevas estructuras políticas, originándose nuevos partidos políticos o sistemas de partidos.

### **Las tesis sobre el origen de los partidos en Latinoamérica**

Alcántara ha desarrollado una tesis en la que destaca el rol que jugaron los líderes en la organización de los partidos políticos y en la conquista del poder, ya sea por medios civiles o militares, a quienes no les confiere el carácter de caudillo, pues si bien existieron estos liderazgos no son la mayoría de los casos (ver cuadro N° 1).

“En América Latina el caudillismo ha estado presente desde la Emancipación. En un principio y durante el siglo XX se asoció al poder personal armado. Posteriormente, tanto bajo el populismo como bajo el sultanismo adquirió un carácter más civil aunque sin por ello alejarse totalmente de la sombra de los cuarteles. (...) El análisis del tipo de liderazgo originario permite rebatir una de las ideas más extendidas sobre la génesis de los partidos políticos latinoamericanos que la identifica con iniciativas personales de carácter caudillesco. Poco más de un tercio de los actuales partidos latinoamericanos tienen un origen de esa índole (...). Por otra parte, el origen civil predomina mayoritariamente sobre el carácter militar de los partidos (...)” (Alcántara Sáez 2004: 97-98).

CUADRO N° 1  
SIETE TESIS SOBRE EL ORIGEN DE LOS PARTIDOS LATINOAMERICANOS

1 Los partidos que surgen con liderazgo civil personal tendieron a contar con carácter neutro.

2 La existencia de una organización de apoyo a la hora de fundar el partido influyó en el carácter que estos mantuvieron. La asociación es moderada y manifiesta que los partidos que contaron con una organización de apoyo en su origen tendieron a tomar un carácter revolucionario y no neutro.

3 Los partidos que no tuvieron un origen electoral mantuvieron un carácter revolucionario.

4 Los partidos surgidos entre 1950 y 1975 lo fueron por escisión, mientras que los partidos surgidos entre 1925 y 1950 fueron mayoritariamente nuevos.

5 La fecha de surgimiento de los partidos guarda relación con el origen electoral de los mismos en el sentido que los partidos que no tuvieron origen electoral fueron fundados entre 1925 y 1950.

6 En cuanto al tipo de liderazgo es significativa la relación que mantiene con la existencia o no de una organización de apoyo, de modo que los partidos que contaron con organización de apoyo en su origen mantuvieron liderazgos del tipo personal armado.

7 Los partidos que no tuvieron origen electoral poseyeron liderazgos del tipo colectivo armado.

Fuente: Alcántara Sáez (2004: 116, cuadro N° 3.11).

### 1.2.2. PANORAMA HISTÓRICO SOBRE EL ORIGEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Para aproximarnos al origen histórico de los partidos políticos, se revisa sus antecedentes previos al siglo XIX y el surgimiento de los mismos a mediados del siglo XIX y su consolidación como instituciones políticas en el siglo XX.

#### • **Primer antecedente: siglos XIII-XVIII**

Hallamos en la época del Renacimiento, en plena Edad Moderna, indicios de lo que posteriormente se conocerá en la historia como partidos políticos. Estas son las primeras asociaciones de personas reunidas para la defensa de intereses particulares como comerciantes. En aquellas épocas, los regímenes monárquicos rechazaban las facciones disidentes que privilegiaban lo particular sobre el *statu quo*.

#### • **Segundo antecedente: siglos XVIII-XIX**

Los llamados grupos disidentes o facciones anteriores al siglo XVIII cobran mayor poder con la instauración de los regímenes parlamentarios, donde se formalizan los clubes, como asociaciones de notables en torno a un líder.

Los primeros clubes compiten por llegar al parlamento a través del sufragio que por entonces era restringido, considerándose como elector a los hombres pertenecientes a una clase social y contribuyentes.

### • **Siglo XIX: surgimiento de los partidos políticos**

Es durante la segunda mitad del siglo XIX que surgen los partidos políticos, producto del desarrollo de dos dimensiones sociales, una referida al sistema político en particular y otra del sistema social en general. Con respecto a este último, la industrialización y la división social del trabajo son procesos que originan cambios sociales de trascendencia en las relaciones sociales a nivel mundial, por lo que impactan de manera directa en todos los aspectos de la vida social, incluyendo la política. De esta manera en la dimensión política, los procesos más visibles son, por un lado, el reconocimiento del derecho de asociación y la extensión del sufragio, acorde con una concepción más amplia de la ciudadanía.

La división del trabajo y la lucha de clases se expresan en la acción política, sobre todo en la confrontación entre los partidos que agrupan los intereses de burgueses (comerciantes) y la aristocracia (terratenientes).

Es esta lucha por la igualdad económica y comercial, junto a la extensión de los derechos civiles y políticos —aún limitados a las clases de *Ancien Régime*—, la que promueve el desarrollo de las ideas y las estructuras políticas, articuladas ya no solo en élites sino en dirigencias.

Se abre paso a la aparición de los primeros partidos de cuadros en los escenarios de la acción electoral y parlamentaria, con influencia pública y grupos de adherentes. A continuación, citaremos los primeros partidos políticos que se originan a mediados del siglo XIX:

- 1832: Partido Conservador (Inglaterra).
- 1833: Partido *Whig* (EE.UU.), antecedente del Partido Republicano.
- 1839: Partido Demócrata (EE.UU.).
- 1854: Partido Republicano (EE.UU.).

### • **Fines del siglo XIX e inicios del siglo XX**

El panorama político mundial sufre cambios sustantivos con procesos sociales y propiamente políticos que van de la mano en el desarrollo de los partidos políticos. Por un lado, la industrialización extendida y su impacto en los continentes no europeos promueven altas olas migratorias que acrecientan las tasas poblacionales en las zonas urbanas.

La ciudad se vuelve el espacio de intercambio por excelencia, permitiendo la movilización y discusión política. Entre estas propuestas, aquellas de corte inclusivo por los derechos laborales, políticos y de género, son el origen de las plataformas que levantarán los nacientes partidos sociales y su identificación de clase. Durante este periodo, los partidos políticos se caracterizarán por la búsqueda de representación con sectores sociales claramente diferenciados, en algunos casos serán con poblaciones históricamente excluidas, mientras la organización se basará en una militancia activa con amplia capacidad de movilización social y poder de negociación.

## 2 PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ



### 1.2.3. BREVE HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ

En la historia de los partidos políticos en el Perú podemos considerar hasta cinco fases de su evolución.

#### • **Primera fase: el Civilismo y la República Aristocrática**

Previo a la guerra con Chile, en el país se empezó a cuajar una clase dirigente en torno a la acumulación del capital comercial, élite económica que además incursionó en la política alrededor de la *Revista de Lima* hasta constituir en 1872 el Partido Civil encabezado por Manuel Pardo, quienes formularon el programa de la "República Práctica" y participaron en las justas electorales, llevando al poder a su líder.

Durante este periodo comprendido entre 1889 y 1919, el poder es capturado gracias a la alianza de los demócratas y civilistas, esta vez encabezado por Nicolás de Piérola.

Predominó la burguesía como clase, frente a los terratenientes, cuyas acciones políticas se expresaron de modo más orgánico y partidarizado en el interior de la oligarquía.

Las elecciones se caracterizaron por ser restringidas, siendo recién entre 1895 y 1896 que se modifica la ley electoral de 1861. Las modificaciones trajeron consigo la creación de las juntas departamentales administrativas y las Comisiones de Registro Electoral. La ley ratificó la exclusión electoral, pues solo podían votar los varones mayores de 21 años, alfabetos y los mayores contribuyentes.

#### • **Segunda fase: el colapso de los partidos de notables y el surgimiento de los partidos de masas**

Con el apoyo del Partido Constitucionalista de Cáceres, Leguía da un golpe e instaura el régimen de la "Patria Nueva" y se inaugura el decaimiento de los partidos políticos tradicionales. El caudillismo de su líder empezó siendo militar y continuó siendo civil. La organización y funcionamiento del partido político de gobierno constituye un sistema de partido único.

El Oncenio de Leguía (1919-1930) terminó por debilitar los partidos políticos de notables u oligárquicos. Este tipo de partidos termina con la caída de la Patria Nueva, para dar paso a los partidos de masas. El periodo culmina con un golpe de Estado encabezado por Luis M. Sánchez Cerro, quien es erigido como líder de la Unión Revolucionaria (UR) en las elecciones de 1931. Años anteriores, se habían organizado y constituido la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) de Víctor Raúl Haya de la Torre, en 1924, y el Partido Socialista Peruano de José Carlos Mariátegui, en 1928.

Fue una época de hostilización y violencia en la que fueron ilegalizados ambos partidos, el primero de estos en 1932 a raíz del levantamiento aprista en Trujillo. Al año siguiente, Sánchez Cerro fue asesinado a la salida del hipódromo de Santa Beatriz y continuó en el gobierno el general Oscar R. Benavides.

#### • **Tercera fase: la convivencia y los nuevos partidos políticos**

En este periodo los partidos políticos tuvieron que afrontar las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, además de la reorganización de las fuerzas políticas. Durante este periodo el Partido Aprista retorna nuevamente a la legalidad. Asimismo, las nuevas clases medias limeñas forman, a mediados de los 50, el Partido Demócrata Cristiano y el Frente Nacional de Juventudes Democráticas; este último más tarde se convertiría en lo que hoy es Acción Popular.

En las elecciones de 1963 es electo el arquitecto Fernando Belaunde Terry con el partido Acción Popular. Este periodo es llamado el de la Convivencia, por la coalición parlamentaria entre el Apra y la Unión Nacional Odríista, frente a los partidos gobiernistas Acción Popular y la Democracia Cristiana.

• ***Cuarta fase: el retorno de los partidos tras el gobierno militar***

Con el golpe de Velasco, en 1968, se interrumpe nuevamente el proceso de fortalecimiento e institucionalización de los partidos políticos, hasta la convocatoria a la Asamblea Constituyente de 1979 y las Elecciones Generales de 1980. En este periodo, hasta 1992, los partidos predominantes son Acción Popular, el Partido Aprista Peruano, el Partido Popular Cristiano y la Izquierda Unida.

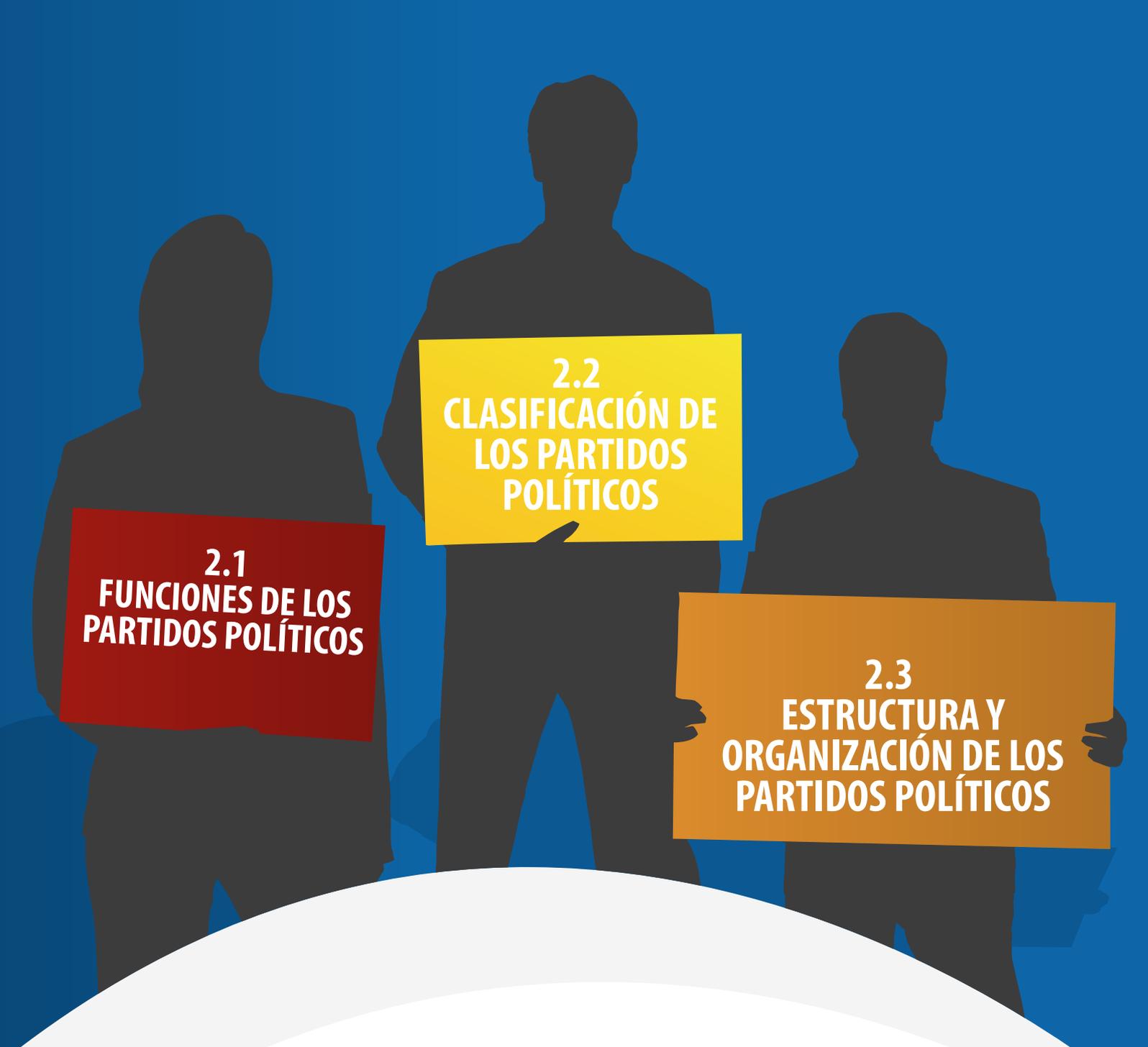
La crisis económica, la deuda externa y el debilitamiento y caída de los denominados socialismos reales, influyen en el debilitamiento de las instituciones políticas en el país, entre estas, los partidos políticos. Al respecto, las posiciones de diversos especialistas giran en torno a si había o no un sistema de partidos en el Perú de los 80. Para Tanaka y Pease, existía un sistema más o menos consolidado.

• ***Quinta fase: los partidos durante la transición democrática***

A fines de 1999 y principios del 2000, la oposición al gobierno de Alberto Fujimori empieza a unificarse y la comunidad internacional toma distancia del mismo. Después de las elecciones en primera vuelta, el 16 de abril, "Fujimori anuncia el adelanto de elecciones sin su presentación como candidato después de la revelación del video Kouri-Montesinos, hasta el 19 de noviembre en la vacancia moral..." (Grompone 2005: 63).

Esta fase en la vida de los partidos políticos coincide con el periodo de la llamada "transición democrática", en la que los grupos de independientes destacan en la escena política junto a nuevos partidos como Perú Posible, Unión por el Perú, entre otros, que son impulsados desde las regiones como Alianza para el Progreso o el Partido Humanista.

En este periodo es importante destacar la presencia de los movimientos regionales como nuevos actores políticos.



**2.1  
FUNCIONES DE LOS  
PARTIDOS POLÍTICOS**

**2.2  
CLASIFICACIÓN DE  
LOS PARTIDOS  
POLÍTICOS**

**2.3  
ESTRUCTURA Y  
ORGANIZACIÓN DE LOS  
PARTIDOS POLÍTICOS**

# **SESIÓN 2**

## **FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**



## SESIÓN 2 FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



Aprendizajes  
esperados

1. Los participantes conocen sobre las múltiples funciones que cumplen los partidos políticos en el orden social y político.
2. Los participantes identifican y reconocen las formas de organización de los partidos políticos.

### Trabajando en equipos



#### Ejercicio N° 2

1. Nos reunimos en equipos de trabajo y desarrollamos las siguientes interrogantes:
  - **Mencione al menos dos funciones que, a su criterio, cumple el partido político al que pertenece.**
2. Tenemos un tiempo de 10 minutos para elaborar nuestra respuesta.
3. Luego cada grupo coloca sus trabajos en la pizarra y el facilitador (a) procede a iniciar la sesión haciendo uso de las primeras reflexiones de los grupos de trabajo.

### Trabajando en equipos



#### Ejercicio N° 3

1. Nos reunimos en equipos por agrupación política y realizamos el siguiente esquema:
  - Esquema general de la estructura de nuestra organización política.**
2. Tenemos un tiempo de 10 minutos, para elaborar nuestro esquema.
3. Luego cada grupo coloca sus esquemas en la pizarra y el facilitador (a) procede a iniciar el subnumeral de la sesión referida a la estructura y organización de los partidos políticos.

### 2.1. FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Se entiende por funciones de los partidos políticos, a todas “aquellas acciones que desempeñan sobre su militancia y sobre el resto de los miembros de una sociedad” (Miró Quesada Rada 1984: 159). En este sentido, las funciones se diferenciarán en torno al vínculo que establezcan los partidos políticos con la sociedad y el Estado.

**Funciones sociales:**

- La socialización política.
- La organización y movilización de la opinión pública.
- La representación y articulación de plurales intereses.
- La legitimación de la totalidad del sistema político.

**Funciones institucionales:**

- Reclutamiento y selección de élites.
- Organización y participación en elecciones.
- Organización y funcionamiento del Parlamento.
- Composición y funcionamiento del Gobierno.

### 2.1.1. LAS FUNCIONES SOCIALES

• La socialización política se refiere al énfasis que coloca el partido en la difusión de sus valores y programa. Dicha función tuvo su momento dorado a comienzos del siglo XX, con el predominio de las ideologías. Para ello, los partidos se empezaron a dotar de sus propios instrumentos de prensa.

• La movilización de la opinión pública<sup>3</sup> es una función que cumplen principalmente a través del proceso electoral. La **movilización y socialización** son funciones centrales para la estabilidad y el cambio de un sistema político, y ellas también están en el centro de las tareas partidarias, no solo durante los procesos electorales. Esto es válido tanto si los partidos promueven la consolidación de los valores vigentes en una sociedad, como si se orientan hacia su cambio.

• La representación de intereses, es parte de la naturaleza de los partidos políticos. El problema no es que los partidos representen intereses; el problema es determinar qué intereses representan (García Cotarello 1996: 99). La competencia en las elecciones ha influido en la multiplicidad de intereses que buscan representar los partidos en nombre del "interés nacional".

• La legitimación del sistema político en su conjunto. Es una función propia de las democracias liberales, en las que la existencia de los partidos es un indicador para medir la legitimidad del sistema político, pues los partidos son sujetos y objetos de la dinámica legitimadora, es decir, que no solamente canalizan y movilizan la opinión pública, sino que también ellos mismos son focos de discusión y debate y, en cierto modo, los más decisivos (García Cotarello 1996: 99).

La cuestión sobre la representación ha traído consigo el debate sobre la inclusión de las agendas de diversos grupos sociales históricamente discriminados en el país, sobre todo en el ámbito de la participación en política. Al respecto, es interesante anotar que en el Perú, así como en varios países de la región, se ha legislado para que la participación política de las mujeres en los procesos electorales sea efectiva. Estas reformas se inician con las primeras medidas de acción afirmativa, como la ley de cuotas por razones de género<sup>4</sup>, que ha promovido que también se discuta en el marco de la Ley de Partidos Políticos la inclusión de las mujeres.

3 La primera mitad del siglo XX son valiosas para la movilización de la opinión pública, pues de acuerdo a la definición que diera Jürgen Habermas (1981), sobre estas suponía la existencia de un público razonante, informado y capaz de discutir los asuntos públicos como contrapeso del poder político.

4 La cuota de género en el Perú es aprobada el año 1997, mediante Ley N° 26859, Ley General de Elecciones, que establece la obligatoriedad de incluir en las listas de candidatos al Congreso de la República, un 25% de mujeres o varones, cifra que fue incrementada al 30% mediante Ley N° 27387 del 29 de diciembre del año 2000.

### Ley N° 28094 Ley de Partidos Políticos

#### Artículo 26°.- Participación de hombres y mujeres en elecciones del partido político.

*“En las listas de candidatos para cargos de dirección del partido político, así como para los candidatos a cargos de elección popular, el número de mujeres u hombres no puede ser inferior al treinta por ciento del total de candidatos.”*

### 2.1.2. LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES

- Reclutamiento y selección de élites. Es una función que depende en sentido estricto de los partidos políticos, porque a diferencia de otras organizaciones, puede darle contenido programático y apoyo estructural. Es importante observar que las élites partidistas forman en su conjunto la élite política de un país, que suele conocerse como “clase política”. De otro lado, debe entenderse —aunque parezca contradictorio— que las élites no tienen que identificarse necesariamente con las burocracias de los partidos. Esta función es importante porque contribuye a la profesionalización de la política.
- La organización de las elecciones. Se refiere al proceso de selección de sus dirigencias y de sus candidatos, que se realiza acorde a las normas internas, con respaldo de la legislación electoral y de partidos existente en cada país. Luego de la presentación de sus candidaturas, los partidos se avocan a la campaña electoral. Para García Cotarello (1996: 112), la relación existente entre los partidos políticos y el sistema electoral, “no es un fin en sí mismo, sino un medio o instrumento para realizar otra función que es esencial y propia de los partidos, a saber, la organización y composición del Parlamento, esto es, el verdadero fin al que se orientan los quehaceres partidistas, ya que de él depende en verdad la aplicación de los respectivos programas”.
- La organización y composición del parlamento. Cumple la función de equilibrar las fuerzas políticas en la discusión de los temas nacionales. Asimismo, la influencia de los partidos sobre los órganos legislativos variará de acuerdo al tipo de régimen político, sea este presidencialista o parlamentarista. En el primer caso, “la experiencia demuestra la importancia decisiva de los partidos en la elección del Presidente de la República... [Sin] embargo, una vez realizada la elección, la importancia de los partidos disminuye drásticamente” (García Cotarello 1996: 116).
- La organización y composición del gobierno es una de las funciones que los partidos ejercen al obtener el gobierno. Frente a esta posición, lo habitual es que el secretario general del partido también sea el presidente del Gobierno y estando ya en el cargo es muy delicada las decisiones que adopte, pues por un lado, al llamar a ser parte del gobierno a los dirigentes más destacados, también debe neutralizar “las actitudes opositoras desde el aparato del partido, así como de aglutinar en torno a su gobierno a las corrientes principales del partidos” (García Cotarello 1996: 118).

### 2.1.3. LAS FUNCIONES DE LOS PARTIDOS SEGÚN GIOVANNI SARTORI

Para Giovanni Sartori, los partidos políticos tienen tres funciones importantes: son órganos representativos, instrumentos expresivos y transmiten ciertas exigencias respaldadas por una presión.

- **Comunicación Sociedad-Estado:** Es la interacción básica para el funcionamiento del sistema político. Se dirige desde la Sociedad hacia el Estado (cuando el sistema de partidos es competitivo); pero en sistemas contrarios es mucho menor, acentuándose el flujo desde el sistema político a la base social.

- **Canalización:** Esta función aparece al surgir los partidos políticos. Consiste en la posibilidad de transportar al sistema político demandas e intereses. Todos los sistemas de partidos cumplen esta función (en sistemas de partidos *competitivos* prevalecen los intereses societales y en los *no competitivos* tiende a prevalecer los intereses del Estado).
- **Expresión:** Esta función se da solo en los sistemas de partidos competitivos. Consiste en que la sociedad hace presente y expresa sus demandas a los centros decisorios a nivel político; acompañado de la presión política. El partido respalda con su propio peso las exigencias a las que se siente obligado a responder. La función expresiva es tal en la medida que la sociedad (el electorado) resta su apoyo a un partido trasladando sus votos hacia otro si el primero no cumple con la expresión societal.

Identificar el rol que juegan los partidos políticos en la democracia es un asunto de vital importancia que nos permite reflexionar y volver la mirada hacia los partidos como instituciones necesarias porque proponen programas y políticas que articulan las demandas sociales que posteriormente, tras las elecciones, permiten formar y ejercer el gobierno. Estas funciones son claves en todo sistema político, pero en las democracias se cumple principalmente a través de las elecciones; por ello, la selección del personal dirigente y sus candidatos se vincula a la tarea de reclutamiento político y tiende a ser cada vez más una labor más especializada y exigente.

**Ley N° 28094**  
**Ley de Partidos Políticos**

**“Artículo 2°.- Fines y objetivos de los partidos políticos.-** Son fines y objetivos de los partidos políticos, según corresponda:

- a) Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
- b) Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- c) Formular sus idearios, planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo nacional, de acuerdo a su visión de país.
- d) Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
- e) Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
- f) Participar en procesos electorales.
- g) Contribuir a la gobernabilidad del país.
- h) Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- i) Las demás que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por la presente ley.”

## SESIÓN 2 FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

### 2.2. CLASIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Existen un conjunto de posiciones académicas para clasificar a los partidos políticos, sin embargo, podemos establecer una tipología en función de su base social, su orientación ideológica y la estructura organizativa.

#### 2.2.1. POR SU BASE SOCIAL

Esta clasificación es asumida por la corriente populista y la filosofía del materialismo dialéctico, porque consideran a los partidos como portadores de la identidad de clase.

- En países occidentales: partidos obreros y partidos burgueses.
- En países en vías de desarrollo: partidos populistas y partidos burgueses.

#### 2.2.2. POR SU ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA

Son aquellos partidos que afirman fehacientemente los objetivos que persigue su organización. La división clásica es: partidos de izquierda y partidos de derecha. También se les suele clasificar como:

- Partidos conservadores.
- Partidos revolucionarios<sup>5</sup>.

La tensión en la orientación de estos partidos está dada por los valores de **igualdad** y de la **libertad**. Lo usual es hallar más cercanos al valor de la igualdad a los partidos de izquierda, mientras que a los partidos de derecha se les ubica más cercanos a la libertad. En este último grupo se encuentran los de derecha, liberales y los de derecha conservadora, por ello, la clasificación entre conservadores y reformistas.

**CUADRO N° 2  
PERIODOS FUNDACIONALES DE LOS DENOMINADOS PARTIDOS  
REVOLUCIONARIOS EN AMÉRICA LATINA**

PERIODOS	PARTIDOS
Previo a1925	Se considera al UCR [Unión Cívica Radical] que destacó por su lucha infatigable de las emergentes clases medias porteñas por la extensión del sufragio universal en la Argentina de finales del siglo XIX y que incluso utilizó la fuerza para quitar del poder al gobernante Pacto Autonomista Nacional.
Entre 1925-1950	Es la época de desarrollo de las ideas nacional-populares, de influjo del marxismo y de inicio del pensamiento cepalino en América Latina. En esta tradición nacional-popular ubicamos el PAP [Partido Aprista Peruano], el PRI [Partido Revolucionario Institucional de México], AD [Acción Democrática de Venezuela], el MNR [Movimiento Nacionalista Revolucionario de Bolivia], el PRD [Partido Revolucionario Dominicano], el PJ [Partido Justicialista de Argentina] y el PLN [Partido Liberación Nacional de Costa Rica] y uno recoge el legado marxista, el PS [Partido Socialista de Chile].
Post revolución cubana (1959)	Con esta influencia se agrupan el FSLN [Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua], el FMLN [Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional de El Salvador], el FDNG [Frente Democrático Nueva Guatemala], el MIR [Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Bolivia], el EP-FA [Encuentro Progresista-Frente Amplio de Uruguay] y el PRD [Partido Revolucionario Democrático] panameño. Salvo para este último, el marxismo en sus variantes latinoamericanas tuvo una presencia notable como motor ideológico.
Post crisis y democratización (1990 en adelante)	En este periodo hallamos el MUPP-NP [Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País] de Ecuador, creado en 1996, que buscaba la representación de las comunidades indígenas; la izquierda brasileña y mexicana como el PT [Partido de los Trabajadores] y el PRD [Partido de la Revolución Democrática], respectivamente; y en Venezuela el MVR [Movimiento V República de Hugo Chávez].

5 Para Alcántara (2004), hay que entender a los partidos revolucionarios haciendo primero el intento de definir qué se entiende por "revolución", pues para efectos de su clasificación, considera como tales sólo a aquellos que aparecieron en los albores del siglo XX y se asocian a cuatro momentos fundacionales (ver cuadro N° 2).

### 2.2.3. POR SU ESTRUCTURA

Es a través del paradigma de la organización que autores como Ostrogorsky, Michels, Weber y, en años posteriores, Duverger y Panebianco.

#### • Partidos de cuadros

Para Weber, el partido de notables, y para Duverger, el partido de cuadros, es aquel que prefiere la calidad de sus miembros a su número; sus integrantes son personas que disponen de gran influencia a nivel local o nacional. Desde el punto de vista de la organización se caracterizan por tener estructuras flexibles y poco organizadas; en general, son poco disciplinados, carecen de un contenido pragmático desarrollado, por lo que cada una de las unidades partidistas dispone de gran autonomía de acción.

#### • Partidos de masas

El partido de masas, por el contrario, posee una estructura fuerte y una organización estable. Ofrecen una estructura piramidal en la que se superponen planos jerarquizados. Los militantes se identifican con la ideología más que con la persona misma, es una adhesión abstracta. Las decisiones reposan en la participación de todos sus miembros y la subordinación de la dirección de la base.

#### • Partidos catch-all

También denominados partidos "atrápalo-todo". El término fue acuñado por Kirchheimer en 1966, en la búsqueda de enunciar otra definición sobre los partidos que no se identificaban necesariamente con los partidos de cuadros o de masas, sino con los electores. Es decir, que ya no son los notables ni los militantes, sino los electores los dueños formales del partido.

Entre las características más significativas de esta expresión de partidos podemos señalar:

- Es una organización que incorpora personalidades, propuestas y demandas de distinto tipo, incluso siendo estas contradictorias, por lo cual el nivel de ideologización es muy bajo.
- Se agrupan por intereses electorales, de allí que no cuentan necesariamente con organizaciones de base, siendo su militancia muy heterogénea.
- Sus plataformas programáticas giran más en torno a cuestiones de mejora social y no tanto de reformas integrales.
- Es un partido que compete por intermediar entre el Estado y la sociedad civil, pero más a través de acceso a canales.
- Su capacidad de representación es baja, sin embargo, son más efectivos para implementar políticas públicas.
- El financiamiento se percibe desde diversas fuentes, sobre todo empresariales.

#### • La reformulación de Panebianco

Ángelo Panebianco busca resolver las ambigüedades de la tipología sobre los partidos catch-all de Kirchheimer, quien consideraba la existencia de una transformación del partido burocrático de masas a un partido electoral profesional. Este último "está caracterizado por el papel dominante de los profesionales, su orientación electoral y la debilidad de sus vínculos verticales con los afiliados, la relevancia de sus representantes electos, la financiación mediante los intereses organizados o los subsidios gubernamentales y el énfasis en temas específicos más que en la ideología" (Puble 2007: 139-140).

**CUADRO N° 3**  
**DISTINCIÓN ENTRE PARTIDO BUROCRÁTICO DE MASAS Y**  
**PARTIDOS PROFESIONALES ELECTORALES, SEGÚN PANEBIANCO**

PARTIDO BUROCRÁTICO DE MASAS	PARTIDO PROFESIONAL ELECTORAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papel central de la burocracia (competencia político-administrativa)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papel central de los profesionales (competencias especializadas)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partido de afiliación, con fuertes lazos organizativos de tipo vertical y que se dirige sobre todo a un electoral fiel.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partido electoralista, con débiles lazos organizativos de tipo vertical y que se dirige ante todo al electorado de opinión.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posición de preeminencia de la dirección de partido; dirección colegiada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posición de preeminencia de los representantes públicos; dirección personificada.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiación por medio de las cuotas de los afiliados y mediante actividades colaterales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiación a través de los grupos de interés y por medio de fondos públicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acentuación de la ideología. Papel central de los creyentes dentro de la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El acento recae sobre los problemas concretos y sobre el liderazgo. El papel central lo desempeñan los arribistas y los representantes de los grupos de interés dentro de la organización.</li> </ul>

Fuente: Panebianco (1990: 492).

#### • Partidos cártel

Este nuevo tipo se encuentra definido en función al Estado, pues a diferencia de los partidos catch-all, los partidos cártel “apelan a un electorado todavía más amplio y difuso, se involucran principalmente en campañas costosas, subrayan sus habilidades para la gestión y la eficacia, sus lazos organizativos son más débiles y se alejan de sus afiliados, que en poco o nada se distinguen de los no afiliados. Y, sobre todo, más que competir por ganar o conservar apoyos a toda costa... se conforman con garantizarse el acceso al Estado compartiendo el poder con otros partidos” (Puble 2007: 141).

Se perfila como un partido político con un doble juego, porque son parte del Estado al trabajar para este y utiliza los recursos del Estado para asegurar su supervivencia. De allí la separación no tan clara con el Estado, convirtiéndose en agencias o entes semiestatales.

**CUADRO N° 4  
LOS MODELOS DE PARTIDOS Y SUS CARACTERÍSTICAS**

ÉPOCA	PARTIDO DE ÉLITE Siglo XIX	PARTIDO DE MASA 1880 - 1960	PARTIDO CATCH-ALL 1945 -	PARTIDO CARTEL 1976 -
Grado de inclusión socio-política	Sufragio restringido	Extensión del derecho de voto y sufragio de masa	Sufragio de masa	Sufragio de masa
Nivel de distribución de los recursos políticamente pertinentes	Ex t r e m a d a m e n t e restringido	Relativamente concentrado	Menos concentrado	Relativamente difuso
Principal objetivo de la política	Distribución de privilegios	Reforma social (u oposición a la reforma social)	Mejoramiento social	Política como profesión
Fundamento de la competencia entre los partidos	Estatuto asignado	Capacidad representativa	Eficacia de la gestión	Talento gestor, eficaz
Forma de la competición electoral	Organizada	Movilización	Competitiva	Dominada
Naturaleza de la actividad del partido y de la campaña electoral	Sin pertinencia	Orientada hacia el trabajo	(Mixta)	Orientada hacia el capital
Principal fuente de recursos del partido	Contactos personales	Cotizaciones y contribuciones de los miembros	Contribuciones de fuentes varias	Subvenciones del Estado
Importancia de la adhesión al partido	Nula	Muy grande	Marginal	Débil
Dimensión del partido	No hay miembros	Numerosos miembros, homogéneos, reclutados activamente y oficiales	Número de miembros conservado pero ni cultivado ni homogéneo	Partido indiferente al número de miembros
Canales de comunicación del partido	Redes interpersonales	El partido suministra sus propios canales de comunicación	El partido está en competencia por el acceso a los canales de comunicación exteriores a él	El partido obtiene un acceso privilegiado a los canales de comunicación reglamentados por el Estado.
Posición del partido entre la sociedad civil y el Estado	Frontera poco clara entre el Estado y la sociedad civil que influye la política	El partido pertenece a la sociedad civil, primero como representante del segmento de la sociedad civil que influye desde ahora la política	Los partidos son corredores competidores entre la sociedad civil y el Estado	El partido deviene una parte del Estado
Estilo de representante	Trustee	Delegado	Empresario/a	Gente del Estado

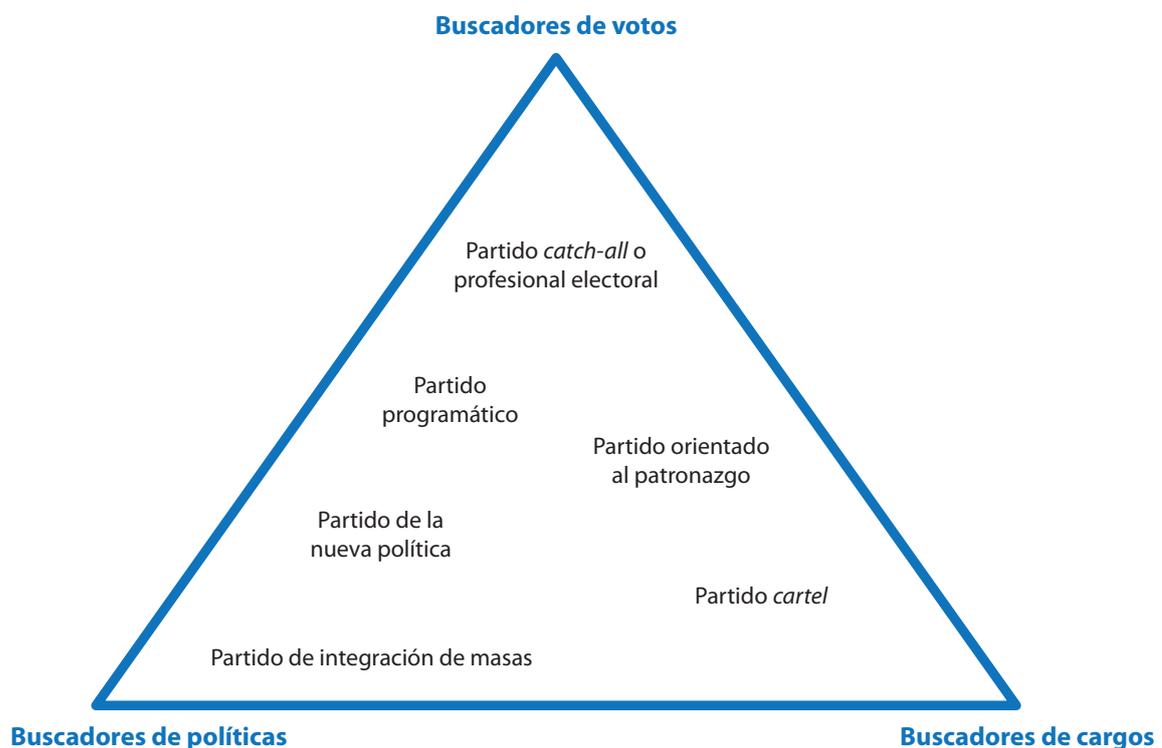
Fuente: Offerlé (2004: 60, cuadro N° 6).

### • Otras clasificaciones de los partidos políticos

#### **Por sus orientaciones**

Además de la tipología por la estructura del partido, se han suscitado debates en torno a nuevos aspectos, que en los contextos de cambios y crisis de las instituciones políticas han puesto en debate las orientaciones de los partidos en torno a los votos, los cargos y las políticas.

**GRÁFICO N° 3**  
**PARTIDOS POLÍTICOS ORIENTADOS A LOS VOTOS, LOS CARGOS Y LAS POLÍTICAS**



Fuente: Puble (2007: 157).

De acuerdo al esquema anterior, los partidos buscadores de votos por excelencia son los partidos *catch-all* o profesional electoral; los buscadores de políticas son los partidos de masas, los de la nueva política y los programáticos; y los orientados por los cargos son los partidos *cartel* y los partidos orientados al patronazgo.

#### **Por su origen en el tiempo**

Esta clasificación considera a los partidos como aquellos antiguos y nuevos. Los primeros son los que han surgido en las primeras décadas del siglo XX y que siguen actuando en la vida política nacional; los nuevos son aquellos surgidos en el contexto de las reformas de ajuste neoliberal en América Latina.

De acuerdo a estos tipos de partidos, se pueden identificar sus identidades políticas, pues en torno a los partidos antiguos se mantiene una tradición más colectiva y de interés de clases, mientras que los nuevos partidos buscan la representación de identidades heterogéneas.

**CUADRO N° 5  
CLASIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA, POR SU ORIGEN**

CLASIFICACIÓN	CONTEXTO ECONÓMICO DE FORMACIÓN	CONTEXTO SOCIAL DE FORMACIÓN	IDENTIDADES POLÍTICAS
Antiguos	Estado-centrismo	Altas capacidades de movilización social	Identidades colectivas clasistas
Nuevos	Aplicación de reformas de ajuste neoliberal	Amplios sectores sociales desmovilizados y despolitizados	Identidades heterogéneas que desincentivan la organización colectiva

Fuente: Meléndez (2009: 29).

**CUADRO N° 6  
DIFERENTES TENDENCIAS ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS ANTIGUOS Y NUEVOS  
EN LA REGIÓN ANDINA**

TENDENCIAS	ANTIGUOS Y HORIZONTALES IDEOLÓGICOS	NUEVOS Y VERTICALES PERSONALISTAS
Sustento propositivo	Ideología	Demandas puntuales
Expresión de disidencias	Escisión orgánica	Personalización
Órganos deliberativos	Prácticas deliberativas en espacios subnacionales	Falta de prácticas deliberativas a escalas subnacionales
Capacitación	Mayor desarrollo de líneas de capacitación	Menor desarrollo de líneas de capacitación
Inclusión	Demandas sociales emergentes casi ausentes	Mayor inclusión de nuevas demandas sociales (sectores marginales)
Género	Mayor institucionalización de ramas femeninas	Menor organización de ramas femeninas

Fuente: Meléndez (2009: 40).

### 2.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Por más elemental que sea la estructura de un partido político, siempre se encuentra organizado de acuerdo a intereses, principios, ideas entre otros aspectos que orientan su acción y presencia en la vida política y que hace que cada partido tenga su dinámica interna propia.

En este sentido, la organización es la forma que adopta un conjunto de voluntades que tienen un objetivo político común. El sistema organizativo de los partidos es la forma político-organizativa que se adopta para el cumplimiento del programa político propuesto. Las formas organizativas pueden ser múltiples, variables y complejas.

Los sistemas organizativos están determinados por los siguientes factores:

- (a) Por un análisis de la situación política concreta en una sociedad determinada.
- (b) Por las fuerzas políticas y sociales en lucha por el poder político.
- (c) Por los objetivos políticos y programáticos propuestos por el partido.

El elemento organizativo es un **componente de la estrategia política**. Las formas organizativas están también determinadas por las **variables ideológicas**, las que se expresan en el marco conceptual de la organización: en la estructura partidaria, en el tipo de relaciones internas y en los patrones de conducta asumidos por los integrantes del partido. Asimismo, los elementos sociales y culturales le otorgan una identidad singular a la estructura organizativa de un partido, que puede diferenciarla de otras estructuras políticas.

### 2.3.1. INTEGRANTES DEL PARTIDO

La **cualidad** de integrantes de una estructura política está determinada por el programa y la estrategia política de los partidos. Sin embargo, existen características comunes en todas las estructuras políticas partidarias en cuanto a quiénes son los integrantes del partido:

- **Dirigentes o cuadros.** Son la fuerza principal y fundamental de toda organización política, se encargan de la organización, dirección y ejecución de las tareas partidarias; son los militantes a tiempo completo, en suma, son la fuerza estructural del partido.
- **Los militantes.** Son las personas activas del partido, pertenecen a las instancias partidarias, están sujetos a la disciplina, cotizan regularmente y son la fuerza fundamental en la ejecución de las tareas partidarias.
- **El afiliado.** Son aquellas personas que integran de manera formal el partido y cumplen con los requisitos y las condiciones de la actividad partidaria, son miembros de instancias de trabajo, su participación es fundamentalmente en periodos electorales.
- **El simpatizante.** Son aquellas personas que apoyan y se adhieren a la orientación política general de un partido, proclaman abiertamente su concordancia con las ideas del partido, apoyan indirectamente las tareas partidarias y votan por el partido.

**Ley N° 28094**  
**Ley de Partidos Políticos**

**“Artículo 18°.- De la afiliación**

Todos los ciudadanos con derecho al sufragio pueden afiliarse libre y voluntariamente a un partido político. Deben presentar una declaración jurada en el sentido de que no pertenecen a otro partido político, cumplir con los requisitos que establece el estatuto y contar con la aceptación del partido político para la afiliación, de acuerdo con el estatuto de éste.

Quienes se afilien a un partido político durante el período a que se contrae el artículo 4° de esta Ley, sólo adquieren los derechos que su estatuto contempla a los cuatro (4) meses de concluido el proceso electoral. (...)” [Modificado por la Ley N° 29387]



## SESIÓN 2 FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**c. El Órgano Ejecutivo Permanente:** Es una instancia partidaria elegida entre los miembros del órgano central del partido, su número es impar y tiene como responsabilidad el manejo permanente y continuo de la dirección política y la organización de las tareas partidarias.

Al OEP se le puede denominar “Comisión Política”, “Buro Político”, “Comité Ejecutivo Nacional”, etc.

Esta instancia es un órgano de naturaleza colegiada y divide su trabajo en secretarías y comisiones de trabajo, según las prioridades y necesidades políticas del partido; está compuesto por miembros titulares y suplentes, en algunas estructuras partidarias este órgano ejecutivo elige, a su vez, un grupo denominado “Comité Permanente” o “Secretariado”, instancia partidaria que asume la representación y dirección del partido en el desarrollo de todos los hechos políticos.

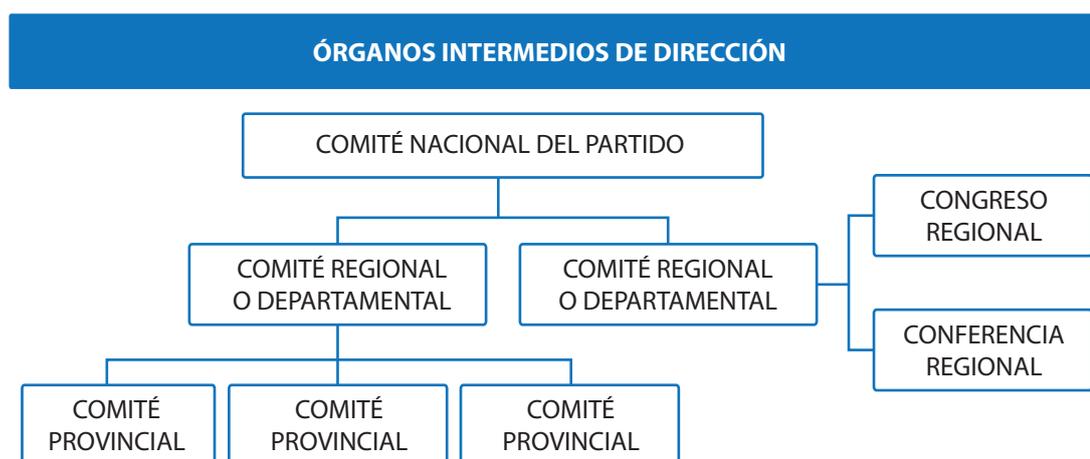
**d. El Órgano Consultivo Nacional:** Denominado también “Convención”, “Conferencia” o “Pleno” del Partido, esta es una instancia partidaria de alcance nacional, que se reúne para tomar decisiones políticas — sobre la base de los acuerdos del congreso del partido— sobre temas específicos y singulares de la vida nacional o frente a coyunturas políticas que requieran una posición unificada del partido.

### Organismos Intermedios de Dirección

**a. Comités Intermedios.** Son instancias de segundo nivel organizativo y están determinadas por la estructura político territorial de la sociedad en la que se desarrollan, puede ser denominados comités estadales, regionales o departamentales, su responsabilidad fundamental es la implementación de los acuerdos del congreso del partido y las directivas y resoluciones de sus órganos de dirección central. Tienen como responsabilidad singularizar la política general del partido a las características y circunstancias de los espacios políticos en los cuales se desarrollan. Son elegidos por los congresos estadales, regionales o departamentales, según el caso, su número es impar y establecen la política del partido a escala regional.

**b. Órganos Consultivos Intermedios.** Son las instancias de carácter regional encargadas de determinar la orientación del partido en el espacio político territorial de su existencia. En lo fundamental repiten las actividades de la instancia consultiva nacional.

**GRÁFICO N° 4  
ORGANIZACIÓN: ÓRGANOS INTERMEDIOS DE DIRECCIÓN**



### Organismos de Dirección Local

Son la base de la estructura organizativa del partido, las instancias que mantienen una vinculación directa del partido con la sociedad. Se les puede denominar como “Comités base”, “Comités sectoriales”, “Círculos” o “Células” según la naturaleza programática e ideológica del partido. Son las instancias organizativas

encargadas de llevar a la práctica las orientaciones fundamentales del partido, la implementación del programa, el cumplimiento de los objetivos políticos concretos y el posicionamiento del partido como eje fundamental en la vida política del país. Por lo general, los órganos de base son de carácter territorial o funcional; en algunas circunstancias políticas, algunos partidos construyen formas de organización paralelas a la estructura partidaria, que son flexibles y dinámicas, y permiten una mayor capacidad de participación de la sociedad en el partido.

**GRÁFICO N° 5**  
**ORGANIZACIÓN: ÓRGANOS DE BASE DE DIRECCIÓN**



**B) LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA HORIZONTAL**

Es una nueva forma de organización política contemporánea y es característica más de los movimientos políticos que de los partidos políticos. Entre sus principales rasgos se encuentran: la estructura organizativa es simplificada, sobre la base de una participación directa de los militantes en las decisiones políticas fundamentales; la composición de los órganos de dirección no son permanentes; se reserva el derecho a la autonomía y la diferencia; se permiten la presencia de tendencias y facciones al interior de la estructura organizativa y se asume como principio básico la alternancia y la rotación en los niveles de dirección política.

**GRÁFICO N° 6**  
**ORGANIZACIÓN: APROXIMACIÓN A UNA ESTRUCTURA HORIZONTAL**





**3.1  
APROXIMACIONES  
AL SISTEMA  
DE PARTIDOS**

**3.2  
SISTEMA DE  
PARTIDOS EN  
AMÉRICA LATINA**

**3.3  
EN TORNO A LA  
CRISIS DE LOS PARTIDOS  
POLÍTICOS EN EL PERÚ**

# **SESIÓN 3**

## **SISTEMAS DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ Y AMÉRICA LATINA**





Aprendizajes  
esperados

1. Los participantes identifican las principales nociones y clasificaciones en torno al sistema de partidos.
2. Los participantes conocen e identifican las teorías en torno al sistema de partidos en América Latina.
3. Los participantes discuten y reflexionan en torno al debate sobre el sistema de partidos en el Perú.



### Trabajando en equipos

#### Ejercicio N° 4

1. Nos reunimos en equipos para discutir la siguiente interrogante:

***¿Cuáles considera usted que son las características de nuestro sistema de partidos?  
Colocar al menos 3 características.***

2. Tenemos un tiempo de 20 minutos, para enumerar las características de nuestro sistema de partidos.
3. Luego cada grupo coloca sus trabajos en la pizarra y el facilitador (a) procede a iniciar la sesión. En el momento indicado, hará uso de las características enunciadas por los participantes.



### Lecturas recomendadas

1. MAINWARING, Scott y SCULLY, Timothy (eds.), La construcción de instituciones democráticas: Sistemas de partidos en América Latina, CIEPLAN, Santiago de Chile.
2. REMY, María Isabel, "Un balance final de las elecciones municipales y regionales: ¿en qué punto quedaron los partidos políticos?", en Argumentos (Revista de análisis y crítica), Año 5, N° 1, marzo 2011. Versión en línea: <[http://web.revistargumentos.org.pe/index.php?fp\\_cont=1091](http://web.revistargumentos.org.pe/index.php?fp_cont=1091)>.

### 3.1. APROXIMACIONES AL SISTEMA DE PARTIDOS

Además de la relación que establecen los partidos políticos con las normas para su funcionamiento, con el ordenamiento social y las pautas culturales, también su accionar está condicionado por la presencia, fortalezas y estrategias de los demás partidos. En este sentido, se entenderá como sistema de partidos a aquella “estructura de cooperación y competencia entre partidos... funciona a su vez como parte de un subsistema mayor, el político, al cual integra en combinación con otros subsistemas como el electoral y el jurídico-institucional” (Malamud 2003: 334).

A partir de la obra pionera de Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, se buscó clasificar a los partidos políticos a partir de criterios solamente numéricos y sin normas claras para contar a los partidos del sistema. Giovanni Sartori avanzó construyendo una tipología, agregando a la variable numérica, no solo de normas que permitan establecer con claridad los partidos relevantes del sistema, sino también la variable ideológica.

**CUADRO N° 6**  
**SISTEMAS DE PARTIDOS, SEGÚN DUVERGER Y SARTORI**

DUVERGER		SARTORI	
Sistema de partido	Sistema de partido	Competencia	Característica
Unipartidista	Único Hegemónico Predominante	No No Sí	Unipolar Unipolar Bipolar
Bipartidista	Bipartidario	Sí	Bipolar
Multipartidista	Limitado (moderado) Extremo (polarizado) Atomizado	Sí Sí Sí	Bipolar Multipolar Multipolar

#### 3.1.1. SISTEMA UNIPARTIDISTA

Se entiende por sistema de partido único, aquel en que solo existe y se permite la existencia de un solo partido. Para Sartori, en el sistema unipolar la competencia es anulada por el partido único o hegemónico. En estas variantes, pueden presentarse tres tipos de partidos, de acuerdo a la intensidad de la coacción o la represión.

##### • Sistema unipolar

- Unipartidista **totalitario**. Es el modelo de sistema de partido único más omnipresente que moviliza y tiene el control sobre toda la experiencia vital de los ciudadanos. Se caracteriza por ser altamente ideologizado. Corresponde a un régimen político de autocracia totalitaria (ejemplo, la URSS hasta 1970).
- Unipartidista autoritario. Es un sistema de control de menor intensidad ideológica, con menos capacidades extractivas y de movilización, consagrado a políticas de exclusión. El régimen político es una autocracia autoritaria (ejemplo, la Falange española en la época de Franco).
- Unipartidista **pragmático**. Como su nombre lo indica, su mentalidad no es ideológica, sino práctica (ejemplo, el unipartidismo español con la Falange, que en sus orígenes fue autoritario y con el tiempo se convirtió en pragmático). También se asocia a un régimen político de autocracia autoritaria (ejemplo, Portugal hasta 1974).

• **Sistema de partido hegemónico**

Este sistema también es no competitivo, pues se impide una competencia oficial por el poder, jurídicamente o de facto. Aunque se permite o autoriza la existencia de más de un partido político, estos son partidos de segunda, pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. Así, no solo la alternancia no se produce de hecho, sino que ella simplemente no puede ocurrir. En estos sistemas ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder.

Para Lapalombara y Weiner, este modelo deja de ser unipartidista para convertirse en hegemónico pluralista no competitivo. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si le apoya o no le apoya su población. Cualquiera que sea su política, no se puede poner en tela de juicio la dominación que ejerce el partido gobernante.

Hay que tener en cuenta que no se trata de un asunto numérico, sino de una condición “respecto a la posibilidad fáctica y legal de que los partidos participen en la toma de decisiones..., que permita la competencia para lograr el poder político” (Miró Quesada Rada, 1984: 121).

• **Sistema de partido predominante<sup>6</sup>**

Se desarrolla en un sistema electoral competitivo que permite la existencia de varios partidos pequeños. Pese a que el régimen político permite la competencia partidaria, simplemente el mismo partido se las arregla para ganar legítimamente, a lo largo del tiempo, una mayoría absoluta de los escaños en el Parlamento. Por lo anterior, este sistema de partido lo es, en la medida en que el principal partido se ve constantemente apoyado por una mayoría ganadora de los votantes.

Un partido predominante puede en cualquier momento dejar de serlo. Cuando esto ocurre, el sistema de partido se transforma hacia el bipartidismo o el multipartidismo, pero el régimen político sigue siendo democrático. Simplemente el sistema de partidos ha dejado de ser un sistema de partido predominante. Por ejemplo, el Partido Colorado de Uruguay (1865-1959), el Partido del Congreso o Congreso Nacional Indio (1950-1977 / 1980-1990) y el Partido Democrático Liberal de Japón (1955-1993 / 1994-2009).

• **Sistema de partido único en América Latina**

Para América Latina, los modelos más emblemáticos son el cubano (todavía vigente), el mexicano (hasta el 2000, cuando imperaba el Partido Revolucionario Institucional o PRI) y el paraguayo (hasta 1989, con el Partido Colorado de Stroessner). El primer caso tiene un modelo de organización de tipo soviético, donde no hay competencia multipartidista. Caso contrario, es el caso de México y Paraguay, el primero fue hegemónico progresista, mientras que en el caso paraguayo era hegemónico reaccionario y personalista. Esto significa que, en México, el nivel de la oposición fue mayor, tenía presencia en el poder legislativo, y aunque estaba limitada, podía desarrollar más libremente su política que en el Paraguay, ya que en este país los comunistas y la oposición progresista estaban fuera de la ley, cosa que no sucedió en México (Miro Quesada Rada 1984: 128).

Respecto al PRI mexicano, señalaba Sartori que, pese al mito revolucionario, este partido fue decididamente pragmático y tan exclusivo y agregador que se acercaba a un partido de tipo amalgama.

---

<sup>6</sup> Este sistema está al borde de la zona de los sistemas competitivos, tanto que algunos autores pertenece a la clasificación de unipartidistas. Por lo tanto, conviene destacar que este sistema de partido es un tipo de pluralismo de partidos en el cual, aunque no se produzca alternancia en el poder durante mucho tiempo, esa posibilidad está presente, pues el sistema político brinda amplias oportunidades para un disenso abierto y efectivo, esto es, para oponerse al predominio del partido gobernante. El régimen político es democrático y hay competencia partidaria. Lo que no existe es competitividad.

**CUADRO N° 7**  
**PORCENTAJE DE ESCAÑOS OCUPADOS POR PARTIDOS FUNDADOS**  
**ANTES DE 1950 EN AMÉRICA LATINA**

PAÍS	N° DE PARTIDOS	ÚLTIMO AÑO DE ELECCIÓN	PORCENTAJE DE ESCAÑOS
Colombia	2	1990	97.0
Costa Rica	2	1990	94.7
Paraguay	2	1993	90.0
México	3	1991	84.2
Argentina	2	1993	82.4
Uruguay	2	1989	69.7
Chile	4	1993	57.5
Venezuela	4	1993	56.4
Bolivia	1	1993	40.0
Perú	1	1990	29.4
Ecuador	4	1992	15.6
Brasil	1	1990	0.6

Fuente: Mainwaring y Scully (1996: 11).

### 3.1.2. SISTEMA BIPARTIDISTA

Para Schwartzberg, en el sistema bipartidista, al lado de los dos partidos predominantes, existen otros pequeños partidos que pueden ser locales o de alcance nacional y se caracteriza por ser un bipartidismo perfecto cuando ninguno de los partidos marginales logra cuotas de poder. Este sistema impera en el Reino Unido, Estados Unidos y Nueva Zelanda.

Sin embargo, sucede lo contrario cuando un tercer partido logra alcanzar un porcentaje de votos que perturba la competencia de los dos partidos grandes. Con ello estaríamos frente a un bipartidismo imperfecto. Por ejemplo, en Australia, el Partido Laborista y el Liberal se distribuyen la mayoría de los votos, pero hay un tercer partido, el Agrario, que también participa aunque con poca influencia.

Para Duverger, los sistemas electorales influyen directamente en la Constitución, para que un sistema sea bipartidista o multipartidista. Dicha influencia se sostiene en un asunto técnico, siendo este el escrutinio mayoritario de una sola vuelta, que tiende al bipartidismo, mientras que la elección por escrutinio mayoritario, por la metodología de cifra repartidora se daría paso al multipartidismo.

### 3.1.3. SISTEMA MULTIPARTIDISTA

#### • *Pluralismo moderado*

Este es un sistema numéricamente limitado, pues está demarcado por un índice de fragmentación no mayor a cinco partidos. Esta demarcación es una frontera, tanto con los sistemas bipartidistas, que tiene sólo dos partidos relevantes, como con el pluralismo extremo y polarizado, que tiene más de cinco partidos políticos relevantes.

Este modelo abarca básicamente, de tres a cinco partidos importantes, por lo que se le denomina moderado en contraposición al pluralismo extremo y, se caracteriza por:

- Carece de partidos anti-sistemas importantes.
- Carece de oposiciones bilaterales.
- La distancia ideológica es relativamente pequeña.
- Existe una configuración de coalición bipolar.

• **Pluralismo polarizado**

Este sistema está demarcado por un índice de fragmentación en torno a cinco y seis partidos. Cabe repetir que esos partidos deben ser relevantes, por ello se descartan los partidos que carecen de capacidad de coalición, salvo que su capacidad de intimidación o chantaje afecte a la táctica de la competencia entre partidos. Existe otra variable de control, que es la distancia ideológica.

En este sistema lo fundamental es la polarización del sistema, dada por la existencia de una alta distancia ideológica entre los partidos extremos del espectro.

Este sistema se caracteriza por la existencia de una oposición anti-sistema (comunista o fascista), pero también por:

- Existencia de oposiciones polarizadas.
- Ubicación central de un partido o grupo de partidos.
- Existencia de alta distancia ideológica.
- Estructuración ideológica congénita.
- Presencia de oposiciones irresponsables, pues no todos los partidos se orientan hacia el gobierno.
- Presencia de una política de súper-oferta.
- Prevalencia de los impulsos centrífugos sobre los centrípetos

• **Multipartidismo atomizado**

Es un sistema de partido en el cual, el índice de fragmentación es altísimo; existen sobre nueve partidos políticos relevantes, lo que produce un grado de dispersión del poder que dificulta estructuralmente la ejecución de políticas de coalición y el ejercicio del gobierno.

Estos sistemas surgen en sistemas de partidos que no están cristalizados ni estructurados y en sociedades que han adoptado tardíamente un régimen democrático, aún no consolidado. Los casos típicos son países africanos, aún cuando sistemas políticos latinoamericanos que han entrado en crisis también pueden ver clasificados sus sistemas de partidos en la categoría de atomización, por ejemplo el Perú actual.

### 3.2. SISTEMA DE PARTIDOS EN AMÉRICA LATINA

Para abordar el sistema de partidos en América Latina, Alcántara desarrolla un enfoque ambiental, asumiendo que los cambios partidistas en esta región se han definido por las condiciones de su entorno más que por procesos de su organización interna.

Al respecto, Mainwaring y Scully (1996) formula una clasificación de los sistemas de partidos de acuerdo a un criterio de institucionalización:

- Sistema de partidos institucionalizados.
- Sistema de partidos incipientes.
- Sistema de partidos hegemónico en transición.

#### 3.2.1. EL CRITERIO DE INSTITUCIONALIZACIÓN, SEGÚN MAINWARING Y SCULLY

• **Sistema de partidos institucionalizados**

Sostienen que un sistema de partidos se encuentra institucionalizado cuando se conjugan los siguientes aspectos:

- La estabilidad en las reglas y en la naturaleza de la competencia entre los partidos.
- Los partidos más importantes deben tener raíces fuertes en la sociedad, "de otro modo, no estructuran las preferencias políticas a lo largo del tiempo, y hay una regularidad limitada en la manera en que la gente vota" (Mainwaring y Scully: 14 y ss.).

- Los partidos son consecuentes de manera relativa con sus posiciones ideológicas.
- Los procesos electorales se ven legitimados por los principales actores políticos.
- El partido sí importa, pues tiene un valor propio que no lo supedita a los intereses de los líderes partidarios.
- Las estructuras partidarias tienen presencia en el territorio y cuentan con recursos propios.

• **Sistema de partidos incipientes**

También denominado sistema de partidos incoativos, alude a aquellos que recién se encuentran iniciando sus acciones partidistas y se caracteriza por:

- La competencia electoral es volátil.
- Los partidos tienen dificultades para obtener legitimidad y gobernar.
- Aunque los partidos son aún débiles, tienen la capacidad para el reclutamiento, la generación de acuerdos y la solidez de cierta base para la acción legislativa.
- La política es más personalizada y se presenta una multiplicidad de actores compitiendo por el poder, optando algunos de estos por medidas no democráticas.
- Los políticos profesionales carecen de legitimidad para intermediar en conflictos.
- A pesar de desarrollarse en contexto anti-partidos, el perfil ideológico de las élites de los partidos es claro.
- La política es menos predecible.
- La representación en el legislativo es débil frente al Ejecutivo.

• **Sistema de partidos hegemónicos en transición**

Como se ha desarrollado en acápite anteriores, un sistema de partidos hegemónico, no permite ni en lo formal ni en los hechos la competencia por el poder, que pudieran disputarle los partidos secundarios. Por tanto, “el sistema de partidos hegemónico en transición” forma una categoría residual, puesto que esta etiqueta señala una clase de sistema más bien que el grado de institucionalización (Mainwaring y Scully: 17).

Tal es el caso de México y Paraguay, que tienen antecedentes de partidos hegemónicos, donde se presentan partidos y elecciones como actores y procesos legítimos.

**3.2.2. LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS Y LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN EL ACTUAL CONTEXTO LATINOAMERICANO**

Para Kenneth Robert, existen tendencias que han producido cambios en el sistema de partidos en América Latina, en el contexto post-ajuste estructural de los 90, que han influido de manera directa en la transformación de la representación política.

• **Des-institucionalización de la representación política**

Esta tendencia se caracteriza por los siguientes rasgos en la relación de los partidos con los electores, la ciudadanía en general y las instituciones.

- Los votantes son más independientes de las organizaciones partidarias. “Esto es más sorprendente en países como Perú y Venezuela donde los sistemas de partido han colapsado, pero también es visible en escala reducida en países como Chile, donde los partidos tradicionales han sobrevivido a la transición hacia una nueva era política, pero compiten por los votos en un contexto de declinación de

las identidades partidarias, de un número creciente de independientes y de una progresiva abstención electoral” (Robert, 2002).

- La identidad partidaria declina ampliamente, apareciendo en el escenario los llamados independientes, políticos *outsiders* o los populistas.
- Progresiva abstención electoral, producto de la deslegitimación de los gobernantes que fueron responsabilizados de la crisis económica y los escándalos de corrupción.
- Des-legitimización de gobiernos por su responsabilidad en la crisis económica.

#### • **Des-masificación de la representación política**

- Declive de organizaciones de movilización social amplia como los sindicatos y del concepto mismo de militancia política.
- La profesionalización de estructuras partidarias, particularmente evidenciadas durante las campañas políticas a través de nuevas formas tecnocráticas de hacer política y creación de redes con temas específicos.

#### • **Verticalización de los lazos partido-sociedad**

- Las redes verticales son poli-clasistas y dependen de intercambios de favores.
- Dependen de favores materiales y políticos individuales.
- Se reduce el partido (a notables).

Los rasgos presentados por Robert le sirven de preámbulo para su tesis sobre la re-oligarquización de la política en Latinoamérica, por su estilo más profesional en el que la competencia gira en torno a personalidades dominantes que atrae a un sinnúmero de grupos sin una ideología como base para la movilización política, pues hoy en día se está privilegiando la comunicación de masas basada en los *mass-media*.

### 3.3. EN TORNO A LA CRISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ

#### 3.3.1. ENSAYANDO UNA HIPÓTESIS GENERAL

Para Manuel Garretón (2004), la problemática o crisis por la que atraviesan los partidos políticos es una crisis que supera las fronteras de estas instituciones, pues es un asunto que tiene relación directa con la redefinición de la política y sus efectos en la democracia en contextos de cambios estructurales en la región latinoamericana.

La política, como tal, pierde así dos de sus principales funciones, la de **representación** y la de **proyecto nacional**, reduciéndose a **la actividad política**, que es la función principal que han asumido los partidos políticos<sup>7</sup>.

Y es el sistema de partidos políticos el sistema de representación por excelencia que mejor se conoce en una democracia, cuyo propósito en cuanto forma de gobierno es “la representación de la voluntad ciudadana y la conducción de la sociedad por representantes de esa voluntad” (Garretón 2004: 76).

Para ello, los partidos están llamados a cumplir diversas funciones y si bien no cumplen en forma exclusiva todas las funciones<sup>8</sup>, son las únicas instituciones llamadas a cumplirlas.

7 Para Garretón (2004: 73-74), las relaciones de poder expresadas en la política, se han manifestado en tiempos modernos o de auge, en tres dimensiones básicas: 1) la **representación** o reivindicación del ciudadano, 2) el sentido para la acción colectiva o dimensión ideológica o de proyecto, 3) la dimensión **profesional** o técnica que constituye la acción específica para el logro de los fines u objetivos anteriores.

8 Ver sesión 2, numeral 2.1.

En América Latina, es a raíz de la transición democrática que el panorama sobre los partidos políticos se ha transformado. Al dedicarse de forma exclusiva a la actividad propiamente política o profesional, se han disminuido las capacidades en torno al gobierno y la relación entre partido-sociedad. Si antes de las grandes reformas y la globalización, los problemas clásicos de los partidos fueron el ideologismo, la polarización y hasta el fanatismo, “los riesgos de hoy son la banalidad, el cinismo y la corrupción” (Garretón 2004: 82).

La propuesta de este autor se orienta al llamado a la capacidad misma de los partidos políticos por desarrollar nuevos mecanismos de negociación y concertación que supere las deficiencias del rol integrador que en antaño se les reconocía, es decir, constituirse de manera efectiva en agentes efectivos de la representación entre la sociedad civil y el Estado.

Hoy en día los partidos se relacionan con otros actores en el terreno político, por un lado, con los movimientos sociales o colectivos que buscan colocar en la agenda pública nuevos temas, como aquellos de carácter cultural, medio ambiente, género, derechos humanos, entre otros. Sin embargo, la debilidad de dichos movimientos radica en asegurar de manera eficaz la representación política de dichas agendas en los partidos mismos.

De otro, lado también viene jugando un rol importante la opinión pública, donde los medios y las encuestas buscan reemplazar la opinión de la ciudadanía, convirtiéndola en condiciones estandarizadas que no ofrecen categorías diferenciadoras.

Esta última tesis también es sostenida por Martín Tanaka, quien considera que los partidos políticos en los 80 se caracterizaron por una lógica electoral-movimientista mientras que desde los noventa se enfrentan a una lógica electoral-mediática, donde la representación se juega en la arena de la opinión pública, espacio al que los llamados partidos políticos “tradicionales” no lograron adaptarse.

### **3.3.2. LOS MÚLTIPLES FACTORES QUE COLOCAN EN LA ENCRUCIJADA DE LA CRISIS AL SISTEMA DE PARTIDOS EN EL PERÚ**

En la multiplicidad de literatura que busca explicar el sistema de partidos en el Perú, no se deja de lado la crisis por la atravesaron y atraviesan. Al respecto, se consignará en el presente numeral, las diversas posiciones sobre los antecedentes de la crisis de partidos y la multiplicidad de factores que se le atribuyeron a esta situación, que es importante considerar en cualquier perspectiva de reconstrucción democrática.

Para Julio Cotler, los antecedentes de la crisis de los partidos en el Perú se encuentran en su debilidad institucional, pues no lograron sobrevivir en el siglo XX que trajo consigo un ciclo irregular con más regímenes autoritarios que democráticos.

Las características propias del Perú hicieron difícil que los partidos lograran consensos en torno a la diferenciación social, cultural y étnica, que se oponían a los rasgos de los grupos dominantes de la mayoría de partidos como su naturaleza autoritaria, jerárquica y personalista, minando así su propia institucionalidad. Para Cotler, a diferencia de Pease (.....), en el Perú no se logró configurar un sistema de partidos hasta los años 80, en que se pudo vislumbrar un sistema de partidos emergentes.

Para Martín Tanaka, fue a fines de los 70 e inicio de los 80, paralela al proceso constituyente de la carta política de 1979, que el Perú tuvo la oportunidad inédita de consolidar la democracia y un sistema de partidos, que redujeron el margen de exclusiones sociales existe. Tanaka cita entre estos partidos al Partido Aprista Peruano, Acción Popular, Partido Popular Cristiano e Izquierda Unida, porque representaron tres bloques ideológicos que concentraron, en 1989, el 90% de los votos.

Sin embargo, al final de la década de los 80, este sistema de partidos surgido entre 1977 y 1980 no pudo enfrentar a la opinión pública que cuestionó severamente a sus representantes por no afrontar la grave crisis económica y la violencia política de esa década. Según Tanaka, esa situación los obliga a conciliar sus objetivos de supervivencia y maximización del poder en tres aspectos: el **electoral** (maximizar los votos), la **capacidad de intermediación** (en su relación con la población) e **interpartidaria** (su posibilidad de postular).

En este escenario, se acentúa un nuevo patrón sociedad-Estado en la figura de Alberto Fujimori, obviando a los partidos políticos, pues llega al poder sin partido organizado, sin programa y sin experiencia, componentes esenciales en la competencia entre partidos<sup>9</sup>. Para este Tanaka, el sistema de partidos existente se acaba con el autogolpe del 5 de abril de 1992 y tres años después se evidencia cuando Fujimori gana las elecciones con más del 60% y los candidatos de los partidos, que en los 80 concentraron el 90% de los votos, apenas llegaron al 6.4%.

Consolidar un partido no es tarea fácil, sobre todo cuando —de acuerdo a la hipótesis de Cotler— estos tienen un estilo poco democrático en su selección de dirigentes y candidatos. Se alude también al hecho de haber privilegiado el calendario electoral antes que sus estructuras y dotarlas de permanencia para el contacto con la población.

Cotler coincide en cierta medida con la hipótesis de Tanaka, sobre el fenómeno Fujimori, pues considera que este fue producto y causa de la caída estrepitosa del sistema de partidos, pues su política con la población fue de relación directa, no a través de organizaciones como los partidos u otras de carácter social.

Después del gobierno de Fujimori, el país pasa por un proceso de transición democrática, en el que muchos de los temas de agenda nacional se discuten en el ámbito político, como atención al Perú interno, la descentralización, la lucha contra la pobreza, entre otros. Nuevamente, hay una plena competencia de los partidos, pero el problema de su capacidad de respuesta frente a los problemas y demandas de la ciudadanía ya no se encuentra en la crisis que enfrentó el país en la década de los 80 y 90, sino en los mismos actores: los partidos políticos.

Es por ello que en el año 2003 se aprueba la Ley de Partidos Políticos, Ley N° 28094, que buscó atender los problemas de institucionalización de los partidos políticos, su democracia interna y la transparencia de los mismos (ver Cuadro N° 8).

Los últimos procesos electorales regionales y municipales y generales de los años 2010 y 2011 han planteado nuevamente la interrogante sobre el papel de los partidos políticos, sobre todo en los ámbitos de representación sub-nacional, donde no han logrado captar liderazgos reconocidos y su participación en las agendas regionales es casi nula, evidenciando que lo nacional y lo local, son dos espacios políticos, con ritmos, preocupaciones y organizaciones totalmente diferentes.

Los últimos procesos electorales regionales y municipales y generales de los años 2010 y 2011 han planteado nuevamente la interrogante sobre el papel de los partidos políticos, sobre todo en los ámbitos de representación sub-nacional, donde no han logrado captar liderazgos reconocidos y su participación en las agendas regionales es casi nula, evidenciando que lo nacional y lo local, son dos espacios políticos, con ritmos, preocupaciones y organizaciones totalmente diferentes.

8 Para Tanaka, el proceso electoral de 1989 (municipales, con el triunfo de Belmont en Lima) y de 1990 (generales, con el triunfo de Fujimori) es clave para entender el posterior colapso de los partidos y del sistema de partidos.

**CUADRO N° 8**  
**EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE PARTIDOS POLÍTICOS**

EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE PARTIDOS POLÍTICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ A <b>nivel mundial</b>, las primeras constituciones que incorporan a los partidos políticos son la Constitución francesa de 1946 y la italiana de 1948.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En <b>América Latina</b>, México fue el primer país en legislar sobre los partidos políticos en la Ley electoral del 19 de diciembre de 1911.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En el <b>Perú</b>, la primera Constitución que incorporó a los partidos políticos fue la de 1933, que en su artículo 53° excluía a los partidos de filiación internacional (tácita alusión al Partido Aprista Peruano y al Partido Comunista Peruano), disposición que sería suprimida por la posterior Constitución de 1979.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Antecedente, la <b>Ley electoral</b> de 1896: para que los partidos políticos tengan delegados en la Junta Nacional debían tener existencia en la República, programa definido y jefe conocido.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La <b>Constitución de 1979</b>, señalaba:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que los partidos políticos expresan el pluralismo democrático. Concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular. Son instrumento fundamental para la participación política de la ciudadanía.</li> <li>- Que su creación y el ejercicio de su actividad son libres, dentro del respeto a la Constitución y la ley. Todos los ciudadanos con capacidad de voto tienen derecho de asociarse en partidos políticos y de participar democráticamente en ellos.</li> <li>- Le asigna un fin electoral, pues corresponde a los partidos políticos o alianzas de partidos postular candidatos en cualquier elección.</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Constitución de 1979:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículo 70°: “[E]l Estado no da trato preferente a partido político alguno. Proporciona a todos acceso gratuito a los medios de comunicación del Estado con tendencia a la proporcionalidad resultante de las elecciones parlamentarias inmediatamente anteriores.”</li> <li>- Artículo 71°: “[Durante] las campañas electorales, los partidos políticos inscritos tienen acceso gratuito los medios de comunicación del Estado”.</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Constitución de 1993. Solo hay un párrafo sobre los partidos políticos que dice: Artículo 35°: “La ley establece normas orientadas a asegurar el funcionamiento democrático de los partidos políticos, y la transparencia en cuanto al origen de sus recursos económicos y el acceso gratuito a los medios de comunicación social de propiedad del Estado en forma proporcional al último resultado electoral general.”</li> </ul>



**Lecturas recomendadas**

**EL SISTEMA DE PARTIDOS Y LA GOBERNABILIDAD<sup>10</sup>**

Un sistema razonablemente institucionalizado de partidos facilita el gobierno y la gobernabilidad, aun cuando en países con sistemas incoativos de partidos, muchos presidentes latinoamericanos han considerado los partidos como barreras. Los sistemas institucionalizados de partidos permiten la participación y el conflicto en maneras que no sobrepasen el sistema político. Pueden ayudar a controlar y contener el conflicto, dirigiéndolo hacia canales electorales y legislativos. Los gobiernos pueden manejar conflictos agudos sin la ansiedad indebida de que esté en juego su propia autoridad.

Los sistemas institucionalizados de partidos facilitan también la gobernabilidad porque los vínculos entre el Ejecutivo, los legisladores y los líderes de los partidos son generalmente más fuertes que en los casos de sistemas incoativos de partidos. Un sistema institucionalizado de partidos no asegura

<sup>10</sup> Extraído de Mainwaring y Scully 1996: 21-22.

en ningún caso a los gobiernos el apoyo en la legislatura, pero sí aumenta su probabilidad. Donde los sistemas de partidos son incoativos, los presidentes pueden gozar de amplio apoyo parlamentario en momentos de alta popularidad, pero tal apoyo se desvanece junto con los signos de disminución de la aprobación pública. La adhesión se evapora rápidamente cuando los gobiernos enfrentan momentos difíciles. En los sistemas presidenciales, donde los incentivos favorecen la defección más bien que la adhesión a la coalición, los partidos que no controlan el Ejecutivo probablemente van a desertar. Especialmente en un contexto multipartidista, los partidos que apoyan al presidente reciben solo un reconocimiento secundario por los éxitos de las políticas, de manera que se colocan en desventaja con respecto al partido del presidente para las próximas elecciones. Entretanto, comparten la culpa por los fracasos de las políticas, de manera que tienen lo peor de dos mundos.

Dado que los partidos que se encuentran en la mayoría de los sistemas incoativos son indisciplinados, los gobiernos no siempre pueden contar con el apoyo de sus propios partidos. El inmovilismo, la parálisis de las políticas, los conflictos entre el Ejecutivo y su propio partido, y una declinación de la autoridad del gobierno pueden fácilmente ser el resultado. Los partidos indisciplinados y un sistema débilmente institucionalizado de partidos obstaculizan el funcionamiento de las legislaturas, porque no hay partidos sólidos que estructuren la formación de coaliciones, las negociaciones y otros procedimientos. En un sistema más institucionalizado, los partidos no siempre siguen las aguas del Ejecutivo, pero están conscientes de que las penas del Ejecutivo son sus propias penas. El abandono masivo del Ejecutivo no está en cuestión.

Los problemas de gobernabilidad en las democracias con sistemas incoativos de partidos han sido sumamente claros en Brasil, Ecuador y Perú; fueron también claros en Bolivia durante la mayor parte de la década de 1980. Al percibir los partidos y las legislaturas como obstáculos a evitar, los presidentes no sintieron necesidad de negociar con las líderes de los partidos. En cada uno de estos casos, implementaron unos planes de estabilización radicales y heterodoxos que violaban los programas partidarios. Esta clase de práctica es menos probable en países con sistemas institucionalizados de partidos. No es por casualidad que los gobiernos de Venezuela, Chile, Uruguay y Costa Rica se abstuvieron de gobernar por decreto ejecutivo (*decretismo*). Donde las instituciones democráticas están bien implantadas, los presidentes deben reconocerlas y negociar las orientaciones políticas importantes. Paradojalmente, esta limitación institucional generalmente ha facilitado la gobernabilidad, porque así los presidentes tienen un apoyo institucional para gobernar.

Finalmente, un sistema institucionalizado de partidos generalmente reduce la incidencia de la corrupción y, al hacerlo, contribuye a un gobierno más eficiente. Por el contrario, la corrupción se ve facilitada/por la ausencia de tal sistema, porque los mecanismos de control y regulación están menos desarrollados. Como ha dicho Huntington, la "corrupción prospera sobre la base de la desorganización, la ausencia de relaciones estables entre los grupos y de esquemas reconocidos de autoridad... La corrupción prevalece en los Estados que carecen de partidos políticos eficientes, en sociedades donde predominan los intereses del individuo, la familia, la pandilla o el clan. En un Estado en proceso de modernización, mientras más débiles y menos aceptados sean los partidos políticos, mayor es la probabilidad de corrupción".

**ANEXO N° 1**  
**CRONOLOGÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ**

AÑO	PARTIDO	FUNDADOR / PRESIDENTE
1871	Partido Civil	Manuel Pardo.
1882	Partido Nacional	Nicolás de Piérola.
1882	Partido Constitucional	Fusión de los partidos Civil y Liberal, auspició la candidatura de André A. Cáceres.
1884	Partido Demócrata	Nicolás de Piérola.
1891	Unión Nacional	Llamado también Partido Radical, fundado por Manuel González Prada.
1892	Partido Unión Cívica	Mariano Nicolás Valcárcel.
1901	Partido Liberal	Augusto Durand.
1911	Partido Civil Independiente	Enrique Barreda y Osma.
1915	Partido Nacional Democrático	José de la Riva Agüero.
1920	Partido Democrático Reformista	Augusto Bernardino Leguía.
1924	Partido Obrero	Fernando Ortega y Elías Rivas.
1925	Partido Laborista del Perú	José Manuel Rodríguez.
1928	Partido Comunista Peruano	José Carlos Mariátegui.
1930	Partido Aprista Peruano	Víctor Raúl Haya de la Torre.
1930	Partido Socialista del Perú	Luciano Castillo Coloma.
1930	Partido Nacional Agrario	Pedro Beltrán Espantoso, Gerardo Klinge y Manuel Gonzáles Olaechea.
1930	Partido Nacionalista	Elías Lozada Benavente.
1931	Unión Revolucionaria	Luis M. Sánchez Cerro.
1931	Partido Progresista	
1931	Partido Descentralista del Sur	Su órgano de expresión fue <i>Nuestra Tierra</i> .
1931	Partido Constitucional Renovador del Perú	Fusión del Partido Constitucional y la Coalición Nacional.
1931	Acción Republicana	Manuel Vicente Villarán.
1931	Unión Popular	Su vocero fue el semanario <i>Verdades</i> .
1933	Partido Nacionalista del Perú	Clemente Rodríguez.
1933	Partido Nacionalista del Perú	Luis Antonio Eguiguren.
1939	Legión Peruana	
	Partido Economista	Carlos J. Manrique.
	Partido Republicado del Perú	Pedro R. Samillán.
	Partido Nacional Regionalista del Centro	Javier Luis Calmet del Solar.
	Partido Federal	
1939	Partido Sindicalista Rural Urbano del Perú	Jorge Badani.
	Partido Nacionalista Proletario	
	Partido Radical	
	Partido Vanguardia Democrática	Secretario General: H. Merel.
	Unión Popular	Presidente Jorge Suárez Guiulfo.
	Unión Cívica Nacional	Secretario General Luis Felipe Villarán Freire.
	Acción Popular Peruana	Secretario General Carlos Gonzales Loli.

# MÓDULO FORMACIÓN POLÍTICA

## PROGRAMA VOTO INFORMADO

### ANEXO N° 1

#### CRONOLOGÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ

AÑO	PARTIDO	FUNDADOR / PRESIDENTE
	Liberación Social	Secretario General: Manuel Suárez Miraval.
	Acción Democrática Revolucionaria	Presidente: Carlos Guija.
	Partido Descentralista	Presidente: Francisco Tamayo.
	Partido Demócrata	Presidente: Juan Vicente Nicolini.
	Partido Social Cristiano	Presidente: Baltazar Caravedo.
	Unión Progresista de Mujeres	
	Acción Democrática de Mujeres	
	Movimiento Cívico Femenino	
	Partido Vanguardista Socialista	Secretario: Jorge Acosta Salas.
1942	Unión Democrática Peruana	Julio Marcial Rossi Corsi.
1944	Partido Demócrata Socialista	Presidente Luis A. Suárez.
1944	Renovación Nacional	Carlos Miró Quesada Laos
1945	Frente Democrático Nacional	Manuel J. Bustamante de la Puente.
1944	Legión Patriótica Independiente	Nació propiciando la candidatura presidencial del Gral. Eloy Ureta.
1945	Coalición Laborista del Callao	
1945	Partido Social Cristiano del Perú	Presidente del Comité organizador: Víctor Cárcamo.
1946	Partido Obrero Revolucionario	Francisco Zevallos, Leoncio Bueno, Francisco Abril de Vivero.
	Movimiento Cívico Independiente	Su declaración de principios lo firman Pedro Beltrán, Javier Ortiz de Zevallos y Pedro Roselló.
1947	Partido Laborista Revolucionario	Jefe del Partido: Genaro Rodríguez Montoya.
1947	Movimiento de Renovación Nacional	Julio Bedoya Villacorta.
1947	Alianza Nacional	Pedro Beltrán Espantoso.
1948	Movimiento Popular Democrático	
1948	Partido Unión Demócrata del Perú	Paulino Prado Altamirano.
1948	Partido Restaurador del Perú	
1949	Unión Democrática	Conformado por los partidos: Democrático, Reformista, Liberal, Nacionalista, Constitucional, Progresista y Coalición Laborista del Callao. Fue su presidente Andrés Dasso.
1955	Coalición Nacional	Pedro Roselló.
1956	Frente de Juventudes Democráticas	Promovió y lanzó la candidatura, en 1956, de Fernando Belaunde Terry.
1956	Movimiento Social Progresista	Secretario General: Santiago Agurto Calvo.
1956	Movimiento Democrático Pradista	Manuel Cisneros Sánchez
1956	Movimiento Democrático Peruano	Nombre que toma posteriormente el anterior.
1956	Acción Popular	Fernando Belaunde Terry.

**JURADO NACIONAL DE ELECCIONES**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CÍVICA CIUDADANA**

**ANEXO N° 1**  
**CRONOLOGÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ**

AÑO	PARTIDO	FUNDADOR / PRESIDENTE
1956	Partido Demócrata Cristiano	Ernesto Alayza Grundy, Luis Bedoya Reyes, Mariano Polar Ugarteche, Héctor Cornejo Chávez, Roberto Ramírez del Villar.
1957	Partido Nacionalista Revolucionario Peruano	Guillermo Carnero Hocke.
1959	Movimiento de Izquierda Revolucionaria	Luis de la Puente Uceda.
1959	Frente de Liberación Nacional	César Pando Egúsqiza, Salomón Bolo Hidalgo, Genaro Carnero Checa.
1960	Ejército de Liberación Nacional	Conformado por la juventud del PC, dirigido por Héctor Béjar y que inició las guerrillas del 63.
1960	Movimiento Federalista del Perú	Presidente: Jorge Chávez.
1962	Partido Nacional Criollo	José Loayza Recavarren.
1961	Unión Nacional Odrísta	Manuel A. Odría.
1962	Frente de Izquierda Revolucionaria	Fusión de la Agrupación Unificación de la izquierda Revolucionaria, Partido Comunista Agrario Revolucionario, Partido Obrero Revolucionario.
1963	Tercer Frente	Manuel Echeagaray Miranda.
	Fuerzas Populares	Mario Villarán Rivera.
1962	Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos	Hermanos Néstor, Roger y Luis Cáceres Velásquez.
1964	Partido Comunista Peruano	Ruptura maoísta del PCP, liderado por Saturnino Paredes, Abimael Guzmán, José Sotomayor.
1965	Vanguardia Revolucionaria	Fusión de Varios núcleos marxistas, estando entre sus líderes principales Ricardo Napurí, César Benavides, Ricardo Letts y Edmundo Murrugarra.
1967	Partido Popular Cristiano	Ruptura de la DC dirigido por Luis Bedoya Reyes.
1968	Partido Social Demócrata Nacionalista	Julio de la Piedra y la fracción renunciante de la Unión Nacional Odrísta.
1970	Partido Obrero Marxista Revolucionario	Ruptura de VR dirigido por Ricardo Napurí y Jorge Villarán.
1970	Partido Comunista del Perú - PR	Liderado por Alberto Moreno Ludovico Hurtado, Rolando Breña.
1970	Partido Comunista Peruano - SL	Dirigido por Abimael Guzmán, Antonio Díaz Martínez.
1971	Partido Socialista de los Trabajadores	Fundado por Hugo Blanco y Enrique Fernández Chacón.
1974	Partido Comunista Revolucionario	Fundado por Manuel Dammert, Agustín Haya, Santiago Pedraglio.

# MÓDULO FORMACIÓN POLÍTICA PROGRAMA VOTO INFORMADO

## ANEXO N° 1 CRONOLOGÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ

AÑO	PARTIDO	FUNDADOR / PRESIDENTE
1976	Partido Socialista Revolucionario	Leónidas Rodríguez Figueroa, Jorge Fernández Maldonado, Enrique Bernales, Alfredo Filomeno.
1977	Unidad Democrático Popular	Frente de izquierda conformado por VR, MIR, PCR.
1977	Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular	Liderado por Genaro Ledesma.
1977	Partido Comunista Revolucionario	Liderado por Agustín Haya de la Torre.
1977	Vanguardia Revolucionaria	Eduardo Figari y Julio César Mezzich.
	Partido Socialista Revolucionario	Liderado por Antonio Aragón, Carlos Urrutia, Andrés Avelino Mar.
1978	Partido Revolucionario de los Trabajadores	Liderado por Hugo Blanco e Hipólito Enríquez.
1980	Acción Política Socialista	Gustavo Mohme Llona.
1980	Unión de Izquierda Revolucionaria	Frente de Izquierda conformado por PC del P (PR), FLN, VR-PC.
1980	Izquierda Unida	Frente político electoral conformado, inicialmente por UDP, UNIR, PCP, PSR, PCR, FOCEP.
1981	Movimiento de Bases Hayistas	Liderado por Andrés Townsend Ezcurra y Francisco Diez Canseco Távora.
1982	Partido de Integración Nacional - PADIN	Miguel Ángel Mufarech, con sectores renunciando de AP Y PPC.
1983	Pueblo en Marcha	Liderado por Walter Palacios
1984	Partido Unificado Mariateguista	Sus líderes principales son Javier Diez Canseco, Agustín Haya, Santiago Pedraglio.
1984	Frente Democrático de Unidad Nacional	Formado por el ex presidente Francisco Morales Bermúdez.
1984	Movimiento Revolucionario Túpac Amaru	Organización armada clandestina.
1987	Unidad Democrático Popular	Fusión de las organizaciones Unidad Democrático Popular y Pueblo en Marcha, que lideran Cecilia Oviedo y Walter Palacios.
1987	Solidaridad y Democracia	Javier Silva Ruete, Manuel Moreyra Loredo y Aurelio Loret de Mola.
1987	Unión Cívica Independiente	Que se constituye con los diputados independientes Francisco Diez Canseco Távora y César Larraburre.
1987	Movimiento Libertad	Liderado por Mario Vargas Llosa y Miguel Cruchaga Belaúnde.
1989	Unión Democrática	Liderado por su presidente Fernando de Piérola Romero.
1989	Movimiento Socialista No Partidarizado	Sus principales líderes son: Tomás Montoya y José Luis Alvarado Bravo.

**ANEXO N° 1**  
**CRONOLOGÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ**

<b>AÑO</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>FUNDADOR / PRESIDENTE</b>
1989	Alianza Electoral Acuerdo Socialista	Conformada por los partidos PCR, PSR Y Convergencia Socialista, que se separaron de IU.
1989	Alianza Electoral Izquierda Socialista	Conformada por ASI y el Movimiento Socialista No Partidarizado.
1989	Alianza Electoral FREDEMO	Conformada por los partidos AP, PPC, LIBERTAD, SODE, UCI.
1989	Cambio 90	Fundado por Alberto Fujimori.
1994	País Posible	Liderado por Alejandro Toledo, que en el 2001 postula como Perú Posible.
1995	Unión por el Perú - UPP	Javier Pérez de Cuéllar.
1997	Partido Democrático Somos Perú	Alberto Andrade Carmona.
1999	Partido Solidaridad Nacional	Luis Castañeda Lossio.
2011	Movimiento Humanista Peruano; luego Partido Humanista Peruano	Yehude Simon Munaro.
2005	Partido Político Restauración Nacional	Humberto Lay Sun.
2005	Partido Nacionalista Peruano	Ollanta Humala Tasso.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel

2004 ¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos, ICPS, Barcelona.

ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel y FREIDENBERG, Flavia (eds.)

2001 Partidos políticos de América Latina: Países Andinos, vol. II, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.

2002 Partidos políticos de América Latina: Centroamérica, México y República Dominicana, vol. I, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.

2002a Partidos políticos de América Latina: Cono Sur, vol. III, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.

ALONSO FREYRE, Joaquín

2000 "Lógica funcional del sistema político", en DUHARTE DÍAZ, Emilio et al., Teoría sociopolítica: selección de temas, T. I, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

BALBI, Carmen Rosa

1980 El Partido Comunista y el Apra en la crisis revolucionaria de los años treinta, G. Herrera Editores, Lima.

BASADRE, Jorge

1939/1998 Historia de la República del Perú (1822-1933), 8ª ed., tomos I, IV, VI, XI y XII, Diario La República / Universidad Ricardo Palma, Lima.

BEYME, Klaus von

1995 La clase política en el Estado de partidos, Alianza Editorial, Madrid.

BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto

1980 Apogeo y crisis de la República aristocrática, Rikchay, Lima.

CABRERA RODRÍGUEZ, Carlos

2000 "La determinación social de la política y los sistemas políticos", en DUHARTE DÍAZ, Emilio et al., Teoría sociopolítica: selección de temas, T. I, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

2000a "Los grupos de presión en el sistema capitalista", en DUHARTE DÍAZ, Emilio et al., Teoría sociopolítica: selección de temas, T. I, Editorial Pueblo y Educación, La Habana (pp. 93-103).

CHASQUETTI, Daniel

2001 Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación, CLACSO, Buenos Aires.

DOWSE, Robert E.

1999 Sociología política, Alianza Editorial, Madrid.

DUVERGER, Maurice

1959 Los partidos políticos, Fondo de Cultura Económica, México.

EASTON, David

1973 Esquema para el análisis político, 3ª ed., Amorrortu, Buenos Aires.

GARCÍA COTARELLO, Ramón

1996 Los partidos políticos, 1ª reimpr., Editorial Sistema, Madrid.

GARCÍA COTARELLO, Ramón y BLAS GUERRERO, Andrés

1990 Teoría del Estado y sistemas políticos, T. 1, UNED. Facultad de Ciencias Económicas, Madrid.

GARRETÓN, Manuel Antonio

2004 "La indispensable y problemática relación entre partidos y democracia en América Latina", en PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos: contribuciones para el debate, Aguilar / Altea / Alfaguara, Buenos Aires (pp. 73-97). Versión en línea: <[http://www.undp.org.ni/files/doc/Contribuciones\\_Debate\\_Completo.pdf](http://www.undp.org.ni/files/doc/Contribuciones_Debate_Completo.pdf)>.

GROMPONE, Romeo

1991 El velero en el viento: política y sociedad en Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

2005 La escisión inevitable: partidos y movimientos en el Perú actual, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

GUERRA GARCÍA, Francisco

1996 Representación política y crisis de los partidos en el Perú de los 90, CLACSO, Lima.

HABERMAS, Jürgen

1981 "Sobre el significado actual de la crisis", en HABERMAS, Jürgen, La reconstrucción del materialismo histórico, T. II, Taurus, Madrid (pp. 273-295).

JANDA, Kenneth

2009 Partidos políticos y democracia en perspectivas teóricas y prácticas. Adopción de una Ley de Partidos, Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI), Washington. Versión en línea: <[http://www.ndipartidos.org/files/Adopcion\\_de\\_una\\_Ley\\_de\\_Partidos\\_-\\_Kenneth\\_Janda.pdf](http://www.ndipartidos.org/files/Adopcion_de_una_Ley_de_Partidos_-_Kenneth_Janda.pdf)>.

LANDER, Edgardo

2007 "El partido único y el debate sobre el socialismo del siglo XXI", en Tarea, N° 126, mayo-agosto, CELA (Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arocena), monográfico sobre "América Latina y procesos políticos", Panamá.

MAINWARING, Scott y SCULLY, Timothy R.

1996 La construcción de instituciones democráticas: Sistemas de partidos en América Latina, CIEPLAN, Santiago de Chile.

MALAMUD, André

2003 "Partidos políticos", en PINTO, Julio (compilador), Introducción a la ciencia política, Eudeba, Buenos Aires.

MARIÁTEGUI, José Carlos

1987 "Principios programáticos del Partido Socialista", en MARIÁTEGUI, José Carlos, Ideología y política, 17ª ed., Biblioteca Amauta, Minerva, Lima.

MARX, Jutta

1994 "Mujeres, participación política y poder", en MAFFÍA, Diana y KUSCHNIR, Clara (comps.), Capacitación política para mujeres: género y cambio social en la Argentina actual, Feminaria, Buenos Aires.

MEJÍA, Andrés

2002 "Partidos políticos: el eslabón perdido de la representación", en MEJÍA, Andrés, *Gobernabilidad democrática: sistema electoral, partidos políticos y pugna de poderes en Ecuador (1978-1998)*, Fundación Konrad Adenauer, Quito. <[http://www.idea.int/publications/the\\_new\\_critical\\_juncture/upload/inlay\\_La-nueva-coyuntura-critica-en-los-paises-andinos.pdf](http://www.idea.int/publications/the_new_critical_juncture/upload/inlay_La-nueva-coyuntura-critica-en-los-paises-andinos.pdf)>.

MELENDEZ, Carlos

2009 "La insistencia de los partidos", en TANAKA, Martín (editor), *La nueva coyuntura crítica en los países andinos*, IDEA / Instituto de Estudios Peruanos, Lima. Versión en línea: <[http://www.idea.int/publications/the\\_new\\_critical\\_juncture/upload/inlay\\_La-nueva-coyuntura-critica-en-los-paises-andinos.pdf](http://www.idea.int/publications/the_new_critical_juncture/upload/inlay_La-nueva-coyuntura-critica-en-los-paises-andinos.pdf)>.

MICHELS, Robert

1983 *Los partidos políticos: estudio sociológico de la tendencia oligárquica de la democracia moderna*, tomos I y II, Amorrortu, Buenos Aires.

MIRÓ QUESADA RADA, Francisco

1984 *Partidos políticos: teoría y análisis sistémico*, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Estudios Políticos, Lima.

MOLINARI MORALES, Tirso

2006 *El fascismo en el Perú: la Unión Revolucionaria (1931-1936)*, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

NEUMANN, Sigmundo

1986 *Partidos políticos modernos*, Tecnos, Madrid.

NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto

2005 "El rol de los partidos políticos en las constituciones de América Latina en la alborada del siglo XXI", en *Estudios constitucionales*, Año 3, N° 2, Universidad de Talca (Chile), Talca (pp. 309-360).

NOHLEN, Dieter

1998 *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.

OFFERLÉ, Michel

2004 *Los partidos políticos*, LOM, Santiago de Chile.

PANEBIANCO, Angelo

1990 *Modelos de partido*, Alianza Universidad, Madrid.

PRELOT, Marcel

1977 "Ideología, institución y vida política", en FUENZALIDA, Fernando (Compilador), *Ciencias sociales*, Studium, Lima (pp. 305-358).

PUBLE, Hans-Jürgen

2007 "Crisis y cambios de los partidos catch-all", en MONTERO, José Ramón (ed.), *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, Fundación Alfonso Martín Escudero / Trotta, Madrid.

RAMÍREZ ERAZO, Ramón

1989 *Legislación electoral y partidos políticos*, Empresa Editora Latina, Lima.

RIVARA DE TUESTA, María Luisa

2000 "Acción Popular: filosofía, ideología y doctrina", en RIVARA DE TUESTA, María Luisa (editora), Filosofía e historia de las Ideas en el Perú, T. II, Fondo de Cultura Económica, Lima (pp. 374-404).

2000a "Filosofía e ideología en Latinoamérica", en RIVARA DE TUESTA, María Luisa (editora), Filosofía e historia de las Ideas en el Perú, T. III, Fondo de Cultura Económica, Lima.

ROBERT, Kenneth

2002 .....

ROJAS SAMANEZ, Álvaro

1981 Partidos políticos en el Perú, 2ª ed., Centro de Documentación e Información Andina, Lima.

SALINAS LÓPEZ, José

2000 "Los partidos políticos en los países capitalistas: algunas consideraciones sobre su dinámica, estructura y funcionamiento", en DUHARTE DÍAZ, Emilio et al., Teoría sociopolítica: selección de temas, T. I, Editorial Pueblo y Educación, La Habana (pp. 79-92).

SARTORI, Giovanni

1980 Partidos y sistemas de partidos: marco para su análisis, Alianza Editorial, Madrid.

SCHMIDT, Gregory

2003 Cuotas efectivas, magnitud relativa del partido y el éxito de las candidatas mujeres: una evaluación de las elecciones municipales peruanas, Movimiento Manuela Ramos, Lima.

TANAKA, Martín

1999 Los partidos políticos en el Perú 1992-1999: estabilidad, sobrevivencia y política mediática, Documento de Trabajo N° 108, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

2009 en TANAKA, Martín (editor), La nueva coyuntura crítica en los países andinos, IDEA / Instituto de Estudios Peruanos, Lima. Versión en línea: <[http://www.idea.int/publications/the\\_new\\_critical\\_juncture/upload/inlay\\_La-nueva-coyuntura-critica-en-los-paises-andinos.pdf](http://www.idea.int/publications/the_new_critical_juncture/upload/inlay_La-nueva-coyuntura-critica-en-los-paises-andinos.pdf)>.

TANAKA, Martín y BARRENECHEA, Rodrigo

2011 "Evaluando la oferta de los partidos: ¿cuál es el perfil de los candidatos al próximo parlamento?", en Argumentos (Revista de análisis y crítica), Año 5, N° 1, marzo 2011. Versión en línea: <[http://web.revistargumentos.org.pe/index.php?fp\\_cont=1090](http://web.revistargumentos.org.pe/index.php?fp_cont=1090)>.

VEGA CENTENO, Imelda

1985 Aprismo popular: mito, cultura e historia, Tarea, Lima.

WEBER, Max

1981 Economía y sociedad, Fondo de Cultura Económica, México.